LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

CIRCULAR INFORMATIVA N° 01/2026

02 de marzo de 2026

Estimada Comunidad Educativa Lincoln College Pudahuel:

Reciban un cordial saludo al inicio del presente año académico 2026. Con entusiasmo y grandes expectativas, damos la bienvenida a nuestros estudiantes, cuyo ingreso está programado para el miércoles 04 de marzo. Extendemos un saludo especial a las familias que este año se incorporan a nuestra comunidad escolar, deseándoles una experiencia formativa enriquecedora y exitosa.

Confiamos en que la alianza colegio-familia permitirá alcanzar los objetivos propuestos y contribuir al bienestar integral de nuestros estudiantes.

I. Desafíos Institucionales 2026

Disminución del Ausentismo Escolar

En este contexto, solicitamos a las familias reforzar el compromiso con la asistencia y puntualidad. Disminuir los atrasos y ausencias a clases, constituye una prioridad institucional y ministerial. La educación es un derecho fundamental de niños, niñas y adolescentes, y es responsabilidad de padres y apoderados garantizar su ejercicio efectivo.

Se recuerda que los estudiantes deben cumplir con un mínimo de 85% de asistencia anual para efectos de promoción. Asimismo, el Reglamento Interno establece que los estudiantes deben ingresar al establecimiento al menos cinco minutos antes del inicio de la jornada, con el propósito de favorecer una adecuada disposición al aprendizaje y evitar situaciones de ansiedad asociadas al retraso.

La inasistencia injustificada de manera reiterada constituye una vulneración de derechos, lo que podría implicar las acciones correspondientes conforme a la normativa vigente.

Rol de las Familias en la Educación

Fomentar un mayor compromiso de las familias en el proceso educativo para el desarrollo integral de los estudiantes. Fortaleciendo una alianza colegio que vaya en beneficio directo de nuestros estudiantes.

Resultados Académicos

Fortalecer las competencias de lecto escritura y lógico matemática entendiendo que estas, son la base para el desarrollo integral del currículo.

II. Equipo Directivo 2026

El equipo directivo queda conformado de la siguiente manera:

- **Directora:** Miss María Luisa Uribe Cea
- **UTP PK a 4° Básico:** Miss Johanna Maturana Miranda
- **UTP 5° a 8° Básico:** Miss Alejandra Arce Miranda
- **UTP 1° a 4° Medio:** Miss Ana María Velásquez Silva
- **Inspectoría General PK a 4° Básico:** Miss Marlene Aguilar Araya
- **Inspectoría General 5° a 8° Básico:** Miss María Fernanda Acuña Ramos
- **Inspectoría General 1° a 4° Medio:** Miss Mary Carmen Velásquez Palma

III. Mantención e Infraestructura

Durante el período de receso escolar se ejecutaron diversas mejoras orientadas a optimizar las condiciones del colegio. Entre las acciones realizadas se encuentran:

- Pintura de pasillos y salas.
- Limpieza general del recinto.
- Reparación de baños.
- Mejoramiento de pisos.
- Reposición de gomas en escaleras.
- Sanitización de espacios.

Adicionalmente, se construyó una rampa de acceso desde el primer al tercer piso en el ala nororiente, facilitando la movilidad de personas con desplazamiento reducido y constituyéndose, además, como una nueva vía de evacuación, lo que viene a favorecer a toda nuestra comunidad educativa.

IV. Calendario Escolar 2026

Conforme al calendario oficial del MINEDUC, las fechas importantes son:

ACTIVIDADES	FECHAS/ PLAZOS / PERIODOS
Ingreso Docentes	Lunes 02 de marzo
Jornada de Planificación	Lunes 02 y martes 03 de marzo
Ingreso de estudiantes desde PK° a 4° medio	Miércoles 04 de marzo
Último día de asistencia de estudiante 1° Semestre	Jueves 18 de junio
Jornada de evaluación y planificación	Viernes 19 de junio
Vacaciones de Invierno	Lunes 22 de junio al viernes 03 de julio
Inicio de clases 2° Semestre	Lunes 06 de julio
Interferiados	Viernes 22 de mayo-viernes 17 de julio
Feriado Fiestas Patrias	Lunes 14, martes 15, miércoles 16 y jueves 17 de septiembre
Día del profesor (a) Feriado por calendario escolar MINEDUC	Viernes 16 de octubre
Término año lectivo cursos con y sin JEC (Pre kínder a 3° medio)	Martes 15 de diciembre
Término año lectivo para estudiantes de 4° medio	De acuerdo a normativa, según fecha de rendición PAES.
Término Año Escolar	Jueves 31 de diciembre

V. Horarios

Primera semana (04 al 06 de marzo 2026)

		Educación Parvularia (PK y K)	Educación Básica (1° y 2° básico)	Jornada Escolar Completa (3°básico a 4°medio)
Miércoles 04 al viernes 06 de marzo	J. MAÑANA	8:00 a 11:30 hrs.	8:00 a 12.00 hrs.	8:00 a 13:00 hrs.
	J. TARDE	14:00 a 17:30 hrs.	14:00 a 18.00 hrs.	

Horario regular desde el 09 de marzo 2026

Se detallan jornadas diferenciadas por nivel, incluyendo horarios de ingreso, salida y accesos correspondientes para: **Pre Kínder y Kínder**

DÍAS	Jornada MAÑANA	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes a viernes	8:00 a 12:30 horas	Acceso educación Parvularia	Acceso Educación Parvularia

DÍAS	Jornada TARDE	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes a viernes	14:00 a 18:30 horas	Acceso educación Parvularia	Acceso Educación Parvularia

1° Años Básicos

DÍAS	Jornada Mañana	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes y miércoles	8:00 a 13:45 hrs.	Acceso Principal	Acceso Educación Parvularia
Martes-jueves y viernes	8:00 a 13:00 hrs.		

DÍAS	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes y miércoles	13:15 a 19:00 hrs.	Acceso Principal	Acceso Principal
Martes, jueves y viernes	14:00 a 19:00 hrs.		

2° Años Básicos

DÍAS	Jornada Mañana	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes, miércoles y viernes	8:00 a 13:00 hrs.	Acceso Principal	Acceso Educación Parvularia
Martes y jueves	8:00 a 13:45 hrs.		

DÍAS	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes, miércoles y viernes	14:00 a 19:00 hrs.	Acceso Principal	Acceso Principal
Martes y jueves	13:15 a 19:00 hrs.		

3° y 4° AÑO BÁSICO

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes a jueves	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	Acceso Principal	Acceso Principal
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.	----------	----------		

5° BÁSICO

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes a jueves	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	Acceso Educación Parvularia	Acceso Principal
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.	----------	----------		

6° AÑO BÁSICO

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso y salida
Lunes a jueves	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	Acceso Educación Parvularia
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.	----------	----------	

7° Y 8° AÑO BÁSICO

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso y salida
Lunes a jueves	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 15:30 hrs.	Acceso Educación Parvularia
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.	----------	----------	

E. MEDIA 1° a 4° AÑO MEDIO

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso y salida
Lunes a jueves	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 16:15 hrs.	Acceso Principal
Viernes	8:00 a 13:00	----------	----------	**Acceso Ed. Parvularia**

VI. Listas de Útiles y Textos Escolares

Las listas de útiles se encuentran disponibles en el sitio web institucional. Cada docente informará oportunamente los materiales que deberán ser enviados al establecimiento.

Nos encontramos a la espera de los textos escolares proporcionados por el MINEDUC. Estos serán distribuidos una vez realizada la revisión y registros correspondientes. Estudiantes matriculados fuera del período oficial podrían recibir los textos con posterioridad. Asimismo, continúa vigente la política ministerial de reutilización de textos, por tal motivo, los estudiantes podrían recibir algún texto utilizado el año anterior por algún estudiante del colegio

VII. Uniforme Escolar

El uso del uniforme institucional está regulado por el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar.

Uniforme oficial: Pantalón gris o falda azul. Polera institucional gris con cuello.
Uniforme deportivo: Polera gris cuello polo. Buzo y polerón azul marino.

No se permite reemplazar el uniforme por vestimenta informal (jeans, calzas, jockey u otras prendas de colores). Ante dificultades económicas, se solicita comunicarse con el profesor jefe para evaluar cada situación de manera individual.

Uso de Celulares y Dispositivos Móviles

Desde el 1 de marzo de 2026 rige la Ley 21.801, que prohíbe el uso de teléfonos celulares, tablets y relojes inteligentes desde prekínder hasta cuarto medio durante la jornada escolar La medida, conocida como "Modo Aula", busca reducir el ciberacoso y mejorar la concentración y convivencia escolar.

Aspectos centrales de la normativa:

- Prohibición total en educación parvularia, básica y media.
- Excepciones únicamente por razones de salud, necesidades educativas especiales o fines pedagógicos autorizados formalmente por Dirección o Inspectoría General, debidamente acreditadas.
- Nuestro colegio ya cuenta con un protocolo que regula el uso de celulares y aparatos móviles, invitamos a las familias a tomar conocimiento apoyar esta ley que contempla dentro de sus objetivos:
- Resguardar del aprendizaje: Buscando restaurar la capacidad de concentración de los estudiantes y evitar la interrupción permanente que generan las notificaciones y el uso de redes sociales en clase.
- Fortalecer el vínculo humano: Promoviendo que niños, niñas y adolescentes vuelvan a conectarse con su entorno escolar y social de manera presencial, fomentando una sana convivencia.
- **IX. Almuerzos y Colaciones**

Para los cursos con Jornada Escolar Completa se establecen turnos de almuerzo. Durante los primeros días se recomienda enviar colaciones frías y saludables. Desde el lunes 10 de marzo comenzará el régimen regular de almuerzo para estudiantes JEC, 3 básico a 4 medio.Se solicita a los padres y apoderados organizar el almuerzo de los estudiantes privilegiando el consumo de alimentación sana y asegurándose que su manipulación cumpla estándares mínimos de salubridad, se encuentra prohibido el ingreso de comida solicitada por Delivery o entrega de alimentos provenientes del comercio ambulante. El colegio no recibe entrega de alimentación por aplicaciones.

X. Actualización de Datos

Durante la primera semana se enviará ficha de antecedentes para actualización de datos. Se solicita completar oportunamente la información para asegurar canales de comunicación efectivos ante eventuales emergencias

XI. Reunión de Apoderados

La primera reunión de padres y apoderados se realizará los días martes 17 y miércoles 18 de marzo.

Reiteramos nuestra bienvenida al año académico 2026 y confiamos en que, con responsabilidad, cooperación y compromiso, alcanzaremos las metas propuestas en beneficio de toda nuestra comunidad educativa.

Equipo Directivo
Lincoln College Pudahuel

LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL

Pudahuel 26 de noviembre 2025.

Sr(a) Apoderado(a):

Junto con saludar, a través de la presente informamos a usted Calendario de matrículas, para alumnos antiguos y nuevos, año 2026, de acuerdo a las disposiciones del Sistema de Admisión Escolar (SAE)- Mineduc.

I.- PERIODO DE MATRICULA: El período oficial de matrícula definido por Mineduc – Sistema de Admisión Escolar, se realizará desde el **martes 09 al martes 23 de diciembre**, tanto para alumnos nuevos enviados por SAE, como para alumnos antiguos que no hayan postulado a otros colegios por Sistema SAE.

II.- OPCIONES DE PAGO DE COLEGIATURA 2026, ya informadas en la Circular de Cobros, enviada en el mes de Octubre:

1.- Pago en 11 cuotas.

2.- Documentar el año completo en 10 cheques desde marzo 2026 a diciembre 2026.

3.- Pago año completo al contado, con un **6%** (seis por ciento) de descuento en la anualidad. (Descuento válido para quienes matriculen dentro del plazo establecido por MINEDUC, hasta el 23 de diciembre de 2025).

III.- DESCUENTOS POR HERMANOS PERÍODO 2026:

- Un hijo: 0% de descuento.
- Dos hijos: 5% de descuento al segundo hijo
- Tres o más hijos: 5% de descuento al segundo hijo y 7% de descuento al tercer hijo o más.

IV.- PASOS A SEGUIR

1.- El trámite de matrícula debe ser realizado por **el apoderado financiero registrado en el sistema interno del establecimiento.** No puede hacerlo otra persona. Si el apoderado actual, requiere solicitar cambio de apoderado para el 2026 debe realizar el cambio hasta el **05 de diciembre,** en secretaría de admisión.

2.- Presentarse el día de citación con cédula de identidad y una fotocopia de la misma.

3.- Apoderados de alumnos antiguos, que en el portal UPAGO registren deuda y ésta haya sido cancelada, deben presentar comprobante de pago.

4.- Toda la documentación a presentar debe venir impresa (certificados, comprobantes, fotocopias carnet de identidad u otros). **NO se imprimirá en el colegio.**

5.- Apoderados de alumnos antiguos deben tener pagada las mensualidades del 2025 hasta el mes de noviembre, como mínimo.

Puede consultar su situación financiera en el portal del colegio sección "Portal Pagos on line" o al correo claudina.villarroel@lincolncollege.cl

6.- Al momento de matricular usted podrá optar por una de las formas de pago (señaladas en el punto II)

a) Si opta por la modalidad **"11 cuotas"**, se divide la colegiatura en 11 cuotas y debe tener, según lo informado en la Circular de Cobros del mes de octubre, la primera cuota del año 2026 cancelada anticipadamente en forma voluntaria, o bien traer una letra notarial, respaldo de la primera cuota, cuyo vencimiento puede ser entre el día de la matrícula y el día 10 de marzo del año 2026, según elección del apoderado.

La letra debe ser extendida a favor de la **Corporación Educacional BC**, indicando valor y fecha de vencimiento. El valor de la letra es el correspondiente al valor de la primera cuota, por él o los alumnos que el apoderado matricula en el establecimiento y que se encuentra asignado en el cupón de pago 2026 al que se accede en la web del colegio, sección Portal Pagos.

Las cuotas restantes, quedarán documentadas a través de un pagaré. El vencimiento de las cuotas será al 10 de cada mes. Las cuotas no canceladas facultan al colegio para realizar el cobro del pagaré por las cuotas impagas.

b) Si opta por la modalidad **"documentar año completo"**, se hace entrega de 10 cheques, desde marzo a diciembre 2026. **No se aceptan cheques de terceros.**

Los cheques deben ser extendidos al 10 de cada mes, a nombre de **Corporación Educacional BC.**

Se solicita traerlos extendidos al momento de la matrícula para evitar demora en la atención.

c) Si opta por la modalidad de **"pago año completo al contado"**, podrá cancelar con transferencia electrónica o cheque.

- Si cancela con transferencia electrónica, debe realizarla según los siguientes datos:

Datos para transferencia
Giro: Corporación Educacional BC
Rut: 65153249-3
Banco: Scotiabank
Cta. Cte.: 974954095
Email: claudina.villarroel@lincolncollege.cl
En el asunto o mensaje: debe señalar el pago que está realizando, indicando nombre y RUT DEL APODERADO
Ejemplo: pago contado Luis Sandoval – 12.XXX.XXX-X (apod. de Juan y Héctor Sandoval)

Para el día de la matrícula debe presentar la copia de la transferencia realizada para corroborar pago en el punto de atención.

- Si cancela con cheque se aceptará documentar al 30 de diciembre de 2025 como plazo máximo. El cheque debe ser extendido a **Corporación Educacional BC.**
  Se solicita traerlo extendido al momento de la matrícula para evitar demora en la atención.

Si cancela con cheque o transferencia, para solicitar el valor exacto puede enviar correo a claudina.villarroel@lincolncollege.cl con a lo menos 5 días de anticipación. INDICANDO NOMBRE Y RUT DEL APODERADO

7.- **No se recibirá dinero en efectivo en el colegio**, por lo que recordamos que para la realización de pagos se encuentra disponible el portal **UPAGO**, al que puede acceder a través de nuestra página web en el link "PORTAL PAGOS". Allí podrá cancelar:
- Cuotas de noviembre y diciembre 2025
- Cuota 01 de 2026.
- Cuotas 02 a la 11 de 2026 (disponibles a partir del mes de marzo de 2026)

Por favor, guarde sus comprobantes de pago y llévelos el día de la matrícula, para vuestro respaldo.

8.- Los apoderados que se encuentren con situaciones de pagos pendientes anteriores a noviembre de 2025, podrán regularizar dichas cuotas accediendo a nuestro sitio web – sección portal de pagos.

V.- CALENDARIO INTERNO DE MATRÍCULA

Los alumnos nuevos para el año 2026 podrán asistir cualquier día hábil dentro del calendario establecido entre el martes 09 y el martes 23 de diciembre y los alumnos antiguos serán atendidos según el siguiente calendario.

FECHA	CONDICIÓN	INDICACIONES
Martes 09/12/2025	Cursos 2º medios 2025 y 3º medios 2025	De 8.00 a 13.00 hrs – 14:00 a 16:00 hrs
Miércoles 10/12/2025	Cursos 8º básicos 2025 y 1º medios 2025	De 8.00 a 13.00 hrs – 14:00 a 16:00 hrs
Jueves 11/12/2025	Cursos 6º básicos 2025 y 7º básicos 2025	De 8.00 a 13.00 hrs – 14:00 a 16:00 hrs
Viernes 12/12/2025	Cursos 4º básicos 2025 y 5º básicos 2025	De 8.00 a 13.00 hrs – 14:00 a 16:00 hrs
Lunes 15/12/2025	Cursos 2º básicos y 3º básicos 2025	De 8.00 a 13.00 hrs – 14:00 a 16:00 hrs
Martes 16/12/2025	Cursos Prekínder – Kínder y 1º básicos 2025	De 8.00 a 13.00 hrs – 14:00 a 16:00 hrs
Miércoles 17/12/2025	Becados y rezagados todos los niveles	De 8.00 a 13.00 hrs – 14:00 a 16:00 hrs
Jueves 18/12/2025	Rezagados todos los niveles	De 8.00 a 13.00 hrs – 14:00 a 16:00 hrs

Viernes 19/12/2025	Rezagados todos los niveles	De 8.00 a 13.00 hrs – 14:00 a 16:00 hrs
Lunes 22/12/2025	Rezagados todos los niveles	De 8.00 a 13.00 hrs – 14:00 a 16:00 hrs
Martes 23/12/2025	Rezagados todos los niveles	De 8.00 a 13.00 hrs – 14:00 a 15:00 hrs
Miércoles 10 y jueves 11 de diciembre	Matrícula de alumnos **REPITENTES del Colegio.**	De 8.00 a 13.00 hrs. – 14:00 a 16:00 hrs
Miércoles 10 y jueves 11 de diciembre	**Alumnos nuevos 2026, asignados por SAE, pero que repiten curso,** pueden solicitar la matrícula en el nivel anterior en su colegio de origen. De preferir optar por Lincoln College Pudahuel deben registrarse en ANOTATE EN LA LISTA en estos dos días. De producirse vacantes serán llamados según orden de inscripción, después del 23 de diciembre.	
Solicitamos a Usted, asistir en los días y horarios señalados en el calendario, teniendo en consideración que, si no matricula en período establecido, su vacante queda liberada para el período de regularización, la que se otorgará a estudiantes nuevos o antiguos según lista de espera, en estricto orden de inscripción en ANOTATE EN LA LISTA-MINEDUC		

VI.- PERIODO DE REGULARIZACIÓN GENERAL

HORARIO DESDE LAS 8.30 A 13.00 HORAS POR ORDEN DE LLEGADA

Desde el viernes 26 de diciembre hasta el miércoles 07 de enero 2026 Martes 24 de febrero 2026 en adelante.	El colegio matriculará a los estudiantes que se encuentren registrados en la plataforma ANOTATE EN LA LISTA, de acuerdo a la disponibilidad de vacantes y en estricto orden de inscripción en dicha plataforma. Esto incluye a estudiantes antiguos no matriculados, estudiantes nuevos no asignados a ningún colegio y repitentes no matriculados en el período oficial. El colegio tomará contacto con el apoderado para que se presente a realizar el proceso de matrícula.
24, 31 de diciembre y 02 de enero	**NO SE ATENDERÁ PÚBLICO**

Agradecemos su atención y reiteramos la solicitud de máximo respeto de la organización y fechas que establece el colegio para el proceso, las que están definidas de acuerdo a lo instruido por el MINEDUC para este proceso de matrícula 2026.

Saluda Atentamente
DIRECCIÓN

Yo _____ C.I _____ apoderado de:

a) _____ Curso 2025 _____
b) _____ Curso 2025 _____
c) _____ Curso 2025 _____

Tomo conocimiento de los plazos y requisitos de matrícula 2026 de mi(s) hijo(s) en "**LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL".**

Pudahuel, _____ de noviembre de 2025.

Nota: Devolver este comprobante escaneado o por foto a correo mariela.galvez@lincolncollege.cl

---

-

LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL

Corporación Educacional BC.
Av. Travesía 8767 - Pudahuel

Pudahuel, 22 agosto de 2025

Señor Apoderado(a):

Informamos a usted que LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL llevará a cabo el proceso interno de asignación de becas vulnerables, tal como lo ha efectuado años anteriores.

Los alumnos que tienen exención de pago el año 2025; es decir, que ahora cuentan con beca de vulnerabilidad, deben realizar el proceso de postulación para el año 2026, con la presentación de los antecedentes solicitados.

Es importante mencionar que el fondo de becas para asignar es limitado y restringido por lo que nuestra institución cuenta con un reglamento interno de asignación, el que comunica los plazos y condiciones para su postulación. Los postulantes deben cumplir con los requisitos exigidos, sus antecedentes deben ser comprobables y para esto se solicitarán los documentos que respalden la postulación.

Se adjunta el reglamento interno de asignación de becas, y ficha de postulación para vuestra toma de conocimiento. En caso de postular, deberán presentarla con los datos y documentos señalados, según se indica.

Se adjunta el reglamento interno de asignación de becas, y ficha de postulación para vuestra toma de conocimiento. En caso de postular, deberán presentarla con los datos y documentos señalados, según se indica.

Saluda cordialmente a usted y familia,

DIRECCIÓN

El formato de solicitud estará a disposición de los apoderados a partir del día **Lunes 25 de agosto de 2025 en www.lincolncollege.cl.** Para aquellos apoderados que no puedan descargar el formulario de becas, podrán solicitarlo impreso en secretaría.
Los antecedentes solicitados deberán ser presentados de manera presencial en el colegio en las siguientes fechas:

DÍAS	CURSOS	HORARIOS
Miércoles 27 al viernes 29 de agosto	Pre kínder a 3° Medios	8:00 a 12:00/14:00 a 16:00 hrs.
Lunes 01 al viernes 05 de septiembre	Pre kínder a 3° Medios	8:00 a 12:00/14:00 a 16:00 hrs.
Lunes 08 al jueves 11 de septiembre	Pre kínder a 3° Medios	8:00 a 12:00/14:00 a 16:00 hrs.

DESDE EL LUNES 15 AL VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE COLEGIO CERRADO POR RECESO DE FIESTAS PATRIAS

- Entrega de antecedentes de manera presencial en la oficina de Recepción (secretaría)
- Llevar ficha completa con todos los datos solicitados y documentos que avalen dicha solicitud.
- Entregar todos los documentos impresos en un sobre o en funda plástica. (Se revisará al momento de su entrega, que no falten antecedentes solicitados).

……

TOMA DE CONOCIMIENTO

Completar y entregar en Secretaría de Dirección o enviar imagen de este comprobante al correo mariela.galvez@lincolncollege.cl desde el lunes 25 de agosto al viernes 05 de septiembre.

YO, _____ Rut: _____

Apoderado(a) de _____ Curso: _____

Tomo conocimiento del proceso interno de asignación de Becas Año 2026 del Colegio Lincoln College Pudahuel.

Firma Apoderado(a)

Pudahuel, agosto 2025

CIRCULAR INFORMATIVA

Julio, 2025

ESTIMADA COMUNIDAD EDUCATIVA

Después de saludar, entregamos a Ustedes información relevante respecto del proceso anual de Postulación y Admisión 2026 al Sistema de Admisión Escolar (SAE), el cual a través de la plataforma web www.sistemadeadmisionescolar.cl permite postular a todos los establecimientos que reciben subvención del Estado, incluyendo los colegios particulares subvencionados para todos los niveles educacionales de Pre Kínder a 4° año Medio.

De acuerdo a lo anterior, informamos lo siguiente:

1.- Quienes deben y NO deben postular?

2.- Fechas del proceso 2026

3.- Los apoderados que voluntariamente y por los motivos que estimen convenientes, decidan trasladar sus alumnos, desde nuestro Colegio a otro Establecimiento para el próximo año escolar 2026 deben efectuar la postulación en la plataforma de internet www.sistemadeadmisionescolar.cl

Es importante señalar que, al momento de postular a otro establecimiento, el cupo de su alumno/a, se libera automáticamente en nuestro Colegio, independiente que el apoderado acepte o rechace el resultado de dicha postulación, lo cual se transforma en una vacante disponible en nuestro Colegio para ese nivel.

4.- Los apoderados que deseen postular a otros alumnos a nuestro Establecimiento, deben hacerlo a través de la plataforma SAE, teniendo prioridad por hermanos, siempre y cuando existan las vacantes disponibles y de acuerdo a la cantidad de postulantes que presenten el mismo criterio (hermanos o hermanas de alumnos/as vigentes).

5. Recordamos que el Periodo de Matrícula debe efectuarse en las fechas indicadas por el Sistema, esto significa que nuestros alumnos de continuidad, al igual que los alumnos asignados a nuestro Colegio, deberán estar matriculados, sin excepción en las fechas estipuladas para ello. De no matricular en ese periodo, perderán su cupo automáticamente y la vacante quedará disponible para ser ocupada por otro postulante en el periodo de regularización.

Atentamente

María Luisa Uribe Cea
Directora
LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL

Pudahuel 21 de julio2025

CIRCULAR INFORMATIVA

Estimada comunidad escolar, junto con saludar y debido que las diferencias y conflictos entre las barras de fútbol, de grandes equipos, se trasladan a las relaciones interpersonales entre compañeros y vecinos, nos parece necesario hacer un llamado a que todos trabajemos en pos de cuidar los valores deportivos del Fair play o juego limpio.

A través de las noticias conocemos conductas delictivas que se manifiestan en relación a algunos barristas que provocan desmanes en estadios, daños a la propiedad pública y privada, peleas con arma blanca, agresiones físicas hacia otros hinchas, robos con violencia en nuestras calles, enfrentamientos con la fuerza pública y mucho más. Todas estas conductas tienen el carácter de delito y entendemos que las personas que incurren en estas conductas están inmersas en un ambiente de violencia, con poco o nada de apoyo por parte de sus familias o de su entorno.

En nuestro entorno escolar, alumnos también han enfrentado amenazas, agresiones e incluso robos de parte de grupos de jóvenes que no pertenecen a nuestra comunidad escolar, por el sólo hecho de identificarse con algún equipo de fútbol. Estos jóvenes han sido denunciados en PDI, identificándoles a través de las cámaras de seguridad del colegio, iniciándose un procedimiento de investigación desde Fiscalía.

Para proteger a nuestros estudiantes y evitar que imiten conductas como las anteriores es que debemos esforzarnos en reforzar el respeto por las diferencias y en este caso en particular, por las preferencias deportivas, entendiendo que el hincha de otro equipo, al término o fuera del juego, es nuestro compañero, compañera, amigo o vecino.

Invitamos a toda la comunidad a que, en sus conversaciones diarias, ya sea en la familia o entre compañeros hablemos y reflexionemos sobre la importancia de los valores deportivos, saber perder y saber ganar, la disciplina, el trabajo en equipo, el esfuerzo y la perseverancia.

Redoblemos nuestros esfuerzos en enseñar con el ejemplo, destacar que ser hincha de un equipo es apoyarlo, celebrar sus victorias sin denostar al otro equipo, sin dañar a un jugador o a un seguidor del equipo contrario. El verdadero hincha esta siempre dispuesto a acompañar a su equipo, en la derrota o momentos complejos se demuestra la lealtad, siempre es importante valorar el esfuerzo de sus jugadores y también el de sus contrincantes.

Confiamos, en la colaboración de las familias, para reforzar valores positivos, de buena y sana convivencia.

Equipo psico-educativo
Área de Orientación y Convivencia Escolar
Lincoln College Pudahuel

LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

Pudahuel 29 de mayo 2025

CIRCULAR INFORMATIVA

Informamos a la comunidad educativa que se ha realizado modificación al Reglamento interno de Convivencia escolar específicamente en el Artículo 176:

Art. 176.- Con el objetivo de resguardar la seguridad de la infraestructura, el colegio cuenta con un sistema de cámaras de circuito cerrado, que se ubican en diferentes puntos estratégicos como: puertas de acceso, pasillos, patios, permitiendo brindar mayor control en los tiempos en que el colegio se encuentra sin actividad.

El Colegio contará además con cámara en la dependencia donde se encuentran los módulos de atención de apoderados.

Sin perjuicio de lo anterior las grabaciones de las cámaras serán herramientas de colaboración para detectar situaciones de riesgo en horario de funcionamiento y como medios de prueba para esclarecer situaciones ocurridas en el establecimiento, en caso de investigación por activación de protocolo.

Además, esta herramienta es un medio disuasivo y preventivo de situaciones que afecten la seguridad y la Convivencia Escolar de la Comunidad Educativa.

Las imágenes se encuentran restringidas sólo a personas autorizadas por la Dirección y podrán ser exhibidas a apoderados y estudiantes, con el fin de aclarar situaciones investigadas.

La conservación y disposición de las grabaciones dura diez días en nuestro sistema, por lo que deben ser revisadas dentro de ese periodo.

Las imágenes obtenidas de las grabaciones no pueden ser utilizadas para otros fines, que no sean los relacionados a investigación por activación de protocolos y sólo serán puestas a disposición en caso de requerimientos de Mineduc, Superintendencia de Educación y/o por requerimientos de entidades judiciales y/o laborales.

Es importante señalar que la información que se encuentra subrayada se incorporó a nuestro reglamento interno a partir del 29 de mayo del presente año, fecha en que Dirección informa al Consejo Escolar de nuestro establecimiento educacional.

El documento actualizado se encuentra disponible en SIGE Ministerial y página web institucional.

EQUIPO DIRECTIVO
LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL

COMUNICADO

Martes 27 de mayo 2025

Estimados Padres, Apoderados y Estudiantes

Junto con saludar y tal como comprometimos en comunicado del día viernes 23 de mayo, informamos a ustedes lo siguiente:

1.- Con fecha 26 de mayo, se ha ingresado al DEPROV – MINEDUC calendario de recuperación por suspensión de clases por los días huelga legal de funcionarios. El calendario de recuperación contempla que las clases serán recuperadas al término del año escolar 2025, en el mes de diciembre.

2.- Desde el lunes 26 de mayo se ha retomado el proceso escolar con normalidad y la recalendarización de actividades y evaluaciones se reprograman buscando las mejores alternativas para garantizar que nuestros alumnos no se vean afectados en su proceso formativo. Los calendarios de evaluaciones, trabajos y actividades en general serán enviados oportunamente a cada uno de los cursos, a través de sus profesores, como se hace habitualmente.

3.- El viernes 06 de junio se pondrá a disposición de los apoderados el informe de notas parciales del semestre.

4.- El martes 17 de junio es el último día de clases del semestre iniciando así el período de vacaciones de invierno para los estudiantes. Para ese día cada curso organizará la convivencia de fin del primer período del año e inicio de vacaciones.

5.- El período de vacaciones de invierno será del miércoles 18 de junio al viernes 04 de julio. El retorno a clases, luego de las vacaciones será el día lunes 07 de julio.

6.- Posterior a las vacaciones de invierno se cerrará el semestre y se realizarán las reuniones de apoderados con la entrega de notas semestrales.

Es importante manifestar a ustedes que nuestros docentes se encuentran comprometidos con el proceso de recalendarización de actividades y como Equipo Directivo reiteramos nuestra permanente disposición para con nuestros estudiantes y apoderados.

Saluda Atentamente
EQUIPO DIRECTIVO LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL

COMUNICADO

Viernes 23 de mayo 2025

Estimada Comunidad Educativa:

Informamos a ustedes que, con fecha de hoy 23 de mayo, en reunión ante la Dirección del Trabajo, desarrollada entre las comisiones negociadoras del Sindicato de Trabajadores y la Corporación Educacional, se ha llegado al esperado acuerdo. En consecuencia, se procedió a firmar un nuevo contrato colectivo.

Por lo anterior, estamos en condiciones de comunicar a ustedes que las clases se retoman con normalidad el día lunes 26 de mayo.

De acuerdo a la normativa se procederá a notificar por oficio, al MINEDUC del término de la huelga y calendario de recuperación para su aprobación. Los aspectos relacionados con las actividades escolares del semestre, serán comunicados a ustedes oportunamente por la Dirección del Colegio.

Nos gratifica poder normalizar las actividades y recibir a los estudiantes en nuestras aulas. Lamentamos las molestia e incertidumbre que esta situación ocasionó, pero reiteramos que estos procesos laborales forman parte de la legalidad vigente.

Saluda Atentamente,

CORPORACIÓN EDUCACIONAL BC
SOSTENEDORA DE LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL

COMUNICADO

Martes 20 de mayo de 2025

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar, informamos a Usted lo siguiente:

1.- La negociación colectiva en curso en nuestro colegio continua con reuniones entre ambas comisiones negociadoras; sin embargo, no ha podido llegar a término.

2.- Se han realizado varias reuniones, incluyendo la participación de la Inspección del Trabajo en las que se han expuesto aspectos económicos, técnicos y administrativos que respaldan nuestra capacidad de atender parcialmente lo solicitado por este grupo negociador.

3.- Es importante señalar que, en estos procesos, no es posible difundir mayor información de los detalles referentes al petitorio, acuerdos y diferencias.

4.- Entendemos la preocupación de nuestros padres y apoderados al no poder reanudar las actividades escolares. El viernes 23 de mayo nuevamente se reúnen las comisiones negociadoras en la dirección del Trabajo.
Como institución nos encontramos haciendo todos los esfuerzos para normalizar a la brevedad, manteniendo nuestro compromiso con el proceso educativo de nuestros estudiantes, con nuestros apoderados y con nuestros colaboradores.

5.- Reiteramos que mantenemos los canales de comunicación habituales con ustedes, y toda información oficial puede encontrarla en nuestra página web www.lincolncollege.cl.

Saluda Atentamente,
CORPORACIÓN EDUCACIONAL BC

COMUNICADO

Viernes 16 de mayo 2025

Estimados Padres y Apoderados:

En relación a lo informado el día de ayer, hoy viernes 16 de mayo se concretó una nueva reunión entre la comisión negociadora y la Directiva sindical, en dependencias de la Dirección del Trabajo.

Como entidad empleadora hemos hecho todos los esfuerzos para atender las demandas, siendo nuestro principal interés el dar por finalizada esta situación, para que nuestros alumnos y funcionarios retomen sus actividades. Es importante comprender que negociar un petitorio no significa obtener todo lo que se solicita y que optar por la huelga implica asumir costos que afectan a todas las partes involucradas.

En dichas reuniones los representantes de la entidad empleadora han expuesto las posibilidades y límites de recursos financieros y administrativos con los que se cuenta, basado en un análisis responsable, evitando mermar un adecuado servicio educativo para nuestra comunidad.

Lamentamos enormemente informar que no se logró acuerdo el día de hoy, por lo que la huelga continúa para el día lunes 19 de mayo; no obstante, el dialogo sigue abierto y continuarán las reuniones entre ambas comisiones negociadoras.

Empatizamos con la incertidumbre y los problemas que esta situación pueda estar causando en la organización familiar; sin duda son momentos difíciles, pero estamos seguros que en el corto plazo esto se resolverá apropiadamente y podremos retomar nuestras actividades de manera normal.
El equipo directivo se encuentra cumpliendo sus labores habituales y preparado para retomar en cualquier momento el proceso escolar con normalidad.

Saluda atentamente,

CORPORACION EDUCACIONAL BC

COMUNICADO

Jueves 15 de mayo 2025

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar, informamos a ustedes que en relación a la huelga legal vigente de trabajadores que se encuentran en negociación colectiva, el día de hoy se concretó reunión programada por la Dirección del Trabajo, tal como se informó el día de ayer.

Para continuar con la mediación, la Dirección del Trabajo ha convocado a las comisiones negociadores de la empresa y funcionarios a una nueva reunión para el día de mañana viernes 16 de mayo.

Esperamos que en esta instancia se pueda avanzar y concretar acuerdos que permitan concluir este proceso de negociación colectiva.

Cualquier nueva información se entregará oportunamente por los canales oficiales.

Saluda atentamente,

CORPORACION EDUCACIONAL BC

COMUNICADO

Miércoles 14 de mayo 2025

Estimados Padres y Apoderados:

Saludamos cordialmente e informamos a ustedes que en relación a la huelga legal vigente de trabajadores que se encuentran en negociación colectiva, la Dirección del Trabajo ha convocado a las comisiones negociadores de la empresa y funcionarios a una reunión de mediación para el día de mañana jueves 15 de mayo.

Esperamos que en esta instancia se pueda llegar a los acuerdos que permitan prontamente la reanudación de las actividades escolares.

Como ha sido nuestro compromiso, mantendremos la información actualizada en nuestra página web, respecto del proceso en que se encuentra la entidad empleadora y sus funcionarios.

Saluda atentamente,

CORPORACION EDUCACIONAL BC

COMUNICADO

Martes 13 de mayo 2025

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar, informamos a Ustedes lo siguiente:

1.- La huelga que inicio el día de ayer el sindicato de funcionarios del Colegio, forma parte de un proceso legal de negociación colectiva.

2.- En este proceso participan las comisiones negociadoras del empleador y los trabajadores adheridos a dicho sindicato. La etapa de negociación se desarrolló con varias reuniones entre ambas comisiones. El colegio solicitó la mediación ante la Dirección del Trabajo, instancia que pudo prorrogarse, sin embargo, los representantes de los funcionarios no accedieron a ello, dando así inicio a la huelga este lunes 12 de mayo.

3.- En este momento, debemos señalar que la huelga se mantiene y por ser un proceso dinámico que varía permanentemente no podemos establecer fecha de normalización de las actividades.
Es importante señalar que las clases no realizadas en este período deben ser recuperadas, según calendario que se presenta ante el Ministerio de Educación, según lo establece la normativa.

4.- Lamentamos las complicaciones familiares que esta situación pueda ocasionar y como hemos comprometido mantendremos informada a la comunidad por vía formal, a través de los comunicados en la página web, en la medida que surja información relevante.

Saluda atentamente,

CORPORACION EDUCACIONAL BC

Pudahuel, viernes 09 de mayo de 2025

ESTIMADOS PADRES Y APODERADOS:

CORPORACIÓN EDUCACIONAL BC, les saluda cordialmente y tiene el deber de informar a ustedes lo siguiente:

Toda empresa con más de 25 trabajadores tiene la posibilidad de realizar procesos de Negociación Colectiva, los que se encuentran amparados por la legalidad vigente. Nuestro colegio, no exento a la regla anterior, se encuentra en un proceso de negociación colectiva con el sindicato de trabajadores, al que se encuentran afiliados el 82% de los funcionarios, entre docentes y asistentes de la educación.

Es importante señalar, que esta negociación se desarrolla dentro de los procedimientos y plazos establecidos por Ley.

Esta negociación colectiva se inició en el mes de abril y durante el período de negociación se han desarrollado reuniones en las que se han dado a conocer los recursos con los que cuenta Lincoln College Pudahuel y se ha insistido que los beneficios que se otorgan deben ser coherentes con el compromiso para dar viabilidad y estabilidad al Proyecto Educativo, en el tiempo.

Lamentablemente nuestra propuesta, está lejos de las expectativas planteadas por el sindicato para esta negociación. Por lo tanto, no es posible acceder a lo que están solicitando. En consecuencia, los funcionarios que forman parte del Sindicato, inician huelga a partir del lunes 12 de mayo de 2025.

En virtud de esta situación nuestro establecimiento no puede desarrollar sus actividades escolares de manera normal, al no contar con estos funcionarios, por lo que el Colegio se encontrará sin clases mientras se mantenga la huelga de estos trabajadores.

Entendemos y lamentamos los problemas que esta situación les pueda causar, pero como institución haremos lo posible para que este proceso sea resuelto por las partes negociadoras en el más breve plazo.

Informaremos de la fecha de reanudación de clases por los canales habituales; página web y panel informativo.

Una vez reanudadas las actividades se confirmará el calendario de recuperación de clases respectivo.

Agradeciendo su atención, saluda atentamente

CORPORACIÓN EDUCACIONAL BC
SOSTENEDORA DE LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL

COMUNICACIÓN TALLERES EXTRAESCOLARES 2025

Estimado apoderado/a: junto con saludar, esperando que se encuentre muy bien, comunicamos el inicio de Talleres extraescolares que dispone nuestro colegio, Lincoln College Pudahuel, para el presente año.
Este año las inscripciones serán online , a través de plataforma Google,
(link : https://forms.gle/jT6DYqi3SpVmsZbH6) siendo estas con cupos limitados (35 alumnos máximo por grupo taller)
Dichas inscripciones se realizarán mañana jueves 10 de Abril por bloques de horario, para ir chequeando cupos disponibles :

- **9:30 a 10:30 hrs**
- **12:30 a 13:30 hrs**
- **15:00 a 16:00 hrs**

Al momento de ingresar, si no está la opción a la que postula, quiere decir que dicho taller ya está completo.
El inicio de los talleres es a partir del lunes 14 de Abril según dia y horario establecido.
Estas actividades están reguladas por el Reglamento **Interno de nuestro Establecimiento.**

Las características generales de estos son:

- Los talleres son anuales, gratuitos y voluntarios.
- Los talleres son con cupos limitados, favoreciendo el trabajo con los alumnos (35 alumnos máximo por grupo). Si no alcanzó el cupo, se abrirá lista de espera el día lunes 14 de abril en horario de 10 a 12 hrs, siendo llamado el/la estudiante cuando se haya liberado cupo durante el año.
- El alumno podrá inscribirse en 2 talleres como máximo.
- Alumnos que falten a 3 clases consecutivas sin avisar a su profesor, se dispondrá su cupo a disposición como vacante para otros alumnos (lista de espera)
- Una vez inscritos **la asistencia es obligatoria durante todo el año**.
- Por bajo número de **inscritos o baja asistencia** durante el año el Establecimiento se reservará el derecho de cerrar el taller. Si no alcanza a llegar a un número mínimo de 20 alumnos, al momento de la inscripción y durante el semestre el taller no podrá llevarse a cabo.
- La asistencia a cada uno de los talleres es **con buzo del colegio**, a excepción de situaciones especiales en donde el profesor a cargo del taller informará con la debida anticipación. De no ser así, los alumnos no podrán ingresar al establecimiento.
- De acuerdo a resolución exenta N° 4559 /2013 de Mineduc en su artículo 19, se establece que en caso de Alerta Ambiental se realizarán clases evitando trabajar al 100% de la exigencia deportiva, basando la clase en dicha oportunidad en practicar la técnica, afianzar pases, realizando ejercicios de bajo impacto. En caso de Pre- emergencias y Emergencias ambientales, se suspenderá la práctica deportiva del taller, avisando situación del taller.
- Se sugiere traer un almuerzo liviano, para aquellos alumnos que se quedan a talleres los días viernes.
- Al término del taller, los alumnos deberán ser retirados en hall central o puertas de salida destinadas, y no en canchas. Una vez que el alumno haya finalizado sus actividades extraescolares, deberá hacer abandono del establecimiento. Esto impedirá que los alumnos deambulen por el establecimiento y evitar situaciones de riesgo posterior a sus clases. **Para ello rogamos retirar a los alumnos según hora de término del taller.**
- Los apoderados no pueden ingresar a patios o salas en que se desarrollan los talleres, dado que se busca favorecer el trabajo escolar que desarrollan los alumnos que permanecen en clases hasta las 19:00 hrs.
- Es responsabilidad del apoderado, informar a su respectivo profesor de taller, si el alumno se retira solo a su hogar o con otra persona, finalizando el taller.
- Alumnos que mantengan mala conducta, se citará a apoderados, quedando en compromiso su vacante de taller.
- La actividad deportiva al igual que las actividades escolares están cubiertas con Seguro Escolar del Estado (atención en consultorio u hospitales públicos)
- **Los alumnos que se quedan a talleres, no podrán salir a comprar afuera del colegio antes ni durante el taller.**

  Frente a cualquier duda o inquietud con respecto al taller, se solicita al apoderado entrevistarse directamente con el profesor a cargo del taller, en el horario correspondiente al taller.

Atte
Mister Diego Cofré
Coordinador deportivo
Lincoln College Pudahuel

TALLER	GRUPO	PROFESOR	DIA	HORARIO	CUPOS
FUTSAL	3ro y 4to básico varones	Jocelyn Fuentes	jueves	15:45 a 16:40	35
	5to y 6to básico varones	Rodolfo Rodriguez	jueves	15:45 a 16:40	35
	7mo y 8vo básico varones	Rodolfo Rodriguez	lunes	15:45 a 16:40	35
	3ro a 5to básico damas	Jocelyn Fuentes	lunes	15:45 a 16:40	35
	6to a 8° básico damas	Rodolfo Rodriguez	martes	15:45 a 16:40	35
	Liga futsal varones Media	Rodolfo Rodriguez	viernes	16:00 a 18:00	35
BÁSQUETBOL	3ro a 5to básico mixto	Luis Vargas	Lunes	15:45 a 16:40	35
	6to a 8° básico mixto	Luis Vargas	Viernes	13:15 a 14:10	35
	Educación Media mixto	Luis Vargas	Lunes	16:45 a 17:45	35
	Educación Media mixto	Luis Vargas	Viernes	14:15 a 15:10	35
VÓLEIBOL	3ro y 4to básico mixto	Jhon Ficher	Viernes	13:15 a 14:10	35
	5to y 6to básico mixto	Jhon Ficher	Viernes	14:15 a 15:10	35
	7°mo y 8° básico mixto	Jhon Ficher	Viernes	15:15 a 16:10	35
	Educación Media mixto	Jhon Ficher	Viernes	16:15 a17:10	35
KARATE	3ro a 5to básico mixto	Joselyn Fuentes	Miercoles	15:45 a 16:40	35
	6to básico a 4to medio mixto	Joselyn Fuentes	Miercoles	16:45 a 17:40	35
SELECCIÓN FUTSAL	Damas Ed. Media	Rodolfo Rodriguez	lunes	16:40 a 18:40	35
	Damas 5to a 8° básico	Rodolfo Rodriguez	jueves	16:40 a 18:40	35
	selección sub 14 y sub 16 varones	Rodolfo Rodriguez	martes	16:40 a 17:40	35
SELECCIÓN FUTBOL	Damas 5° básico a 8° básico	Rodolfo Rodriguez	viernes	13:10 a 14:30	35
	damas Ed. Educación Media	Rodolfo Rodriguez	viernes	14:30 a 15:45	35

"La práctica deportiva regular, ayuda en lo físico, mental y espiritual"

Atte
Mister Diego Cofré
Coordinador deportivo
Lincoln College Pudahuel

LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

COMUNICADO N°5

01 de abril de 2025

ESTIMADA COMUNIDAD EDUCATIVA:

Reciban un cordial saludo y en el cumplimiento con la normativa educacional vigente, compartimos con Ustedes información relevante sobre la ley Nº21.545 (ley de Autismo), la cual" Asegura *a todos los niños, niñas, adolescentes y personas adultas una educación de calidad y promueve que se generen las condiciones necesarias para garantizar el acceso, participación, permanencia y progreso según sea su interés superior y durante toda su trayectoria educativa".*

Con la finalidad de aportar a la integración, inclusión y al bien común en los espacios escolares, es que invitamos a todos quienes formamos parte de esta Comunidad Educativa a colaborar en la construcción de un clima escolar en donde cada estudiante se sienta valorado, comprendido y respetado, considerando en ello particularmente a los párvulos y estudiantes que forman parte del espectro autista.

Un estudiante que forma parte del espectro autista:

.

En el marco de la Ley y en base a los principios que rigen el sistema educativo chileno: dignidad, interés superior del niño y adolescente, no discriminación, autonomía y diversidad, responsabilidad, universalidad, educación permanente, calidad, equidad, flexibilidad, integración e inclusión, cabe señalar que TODOS los que formamos parte de esta comunidad: docentes, asistentes de la educación, estudiantes en general y directivos tiene derecho a estudiar y trabajar en un ambiente libre de violencia donde cada uno conduzca su actuar en base al respeto mutuo, al buen trato, al cumplimiento de las normas establecidas en nuestro RICE y utilizando la resolución pacífica de conflictos con diálogo, empatía y entendimiento.

Por otra parte, se requiere que los padres y apoderados, pilares de la formación de sus hijos, se comprometan con el proceso educativo que desarrolla el Colegio y con la atención de las necesidades de apoyo que éstos puedan requerir para avanzar.

Sólo así las comunidades educativas, establecen climas escolares positivos, avanzan en inclusión, en sana convivencia y en el progreso de los todos los estudiantes.

Saluda atentamente

María Luisa Uribe C.

Directora Lincoln College Pudahuel

LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

Pudahuel 28 de marzo 2025

CIRCULAR N° 4

Recomendaciones para el periodo de adaptación

Estimados padres y apoderados:

Junto con saludar, queremos recordarles que el inicio del año es un periodo lleno de desafíos, lo cual puede generar ciertas inseguridades en nuestros estudiantes al enfrentarse a un nuevo ciclo, compañeros, profesores y nuevos aprendizajes, lo que requiere de un tiempo de adaptación. Es por ello que queremos apoyar este proceso recordando algunos aspectos que nos permiten establecer rutinas que propician la normalización para el desarrollo de jornadas diarias educativas, más efectivas y gratas. Este trabajo debe ser realizado en una alianza familia - colegio, para acompañar a nuestros niños y niñas de la mejor forma posible.

Respecto a las rutinas del hogar, sugerimos:

- Disminuir y controlar los tiempos de uso de pantallas
- Respetar las horas de sueño
- Alimentación saludable
- Establecer rutinas de repaso y estudio

Respecto a las rutinas en el establecimiento:

- Nos encontramos en periodo conocimiento de nuevas rutinas escolares con mayores desafíos y responsabilidades.
- Reforzamos las normas de convivencia escolar
- Incentivamos el diálogo para la resolución de conflictos
- Utilizamos normas básicas de respeto y cuidado con nuestro entorno (saludar, respetar turnos, respetar las opiniones de otros, etc.)
- Identificar redes de apoyo en todos los espacios educativos (inspectoras, docentes, asistentes, etc.)

Juntos podemos lograr que nuestros niños y niñas se sientan preparados para enfrentar con éxito, este año 2025 en nuestra comunidad educativa.

Ante dudas y sugerencias, recuerde seguir el conducto regular, dirigirse a su profesor jefe en primera instancia.

Cordialmente
Equipo Psicoeducativo
Lincoln College Pudahuel

LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

CIRCULAR INFORMATIVA N°3

Marzo, 2025

ESTIMADA COMUNIDAD EDUCATIVA
LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL

Junto con saludar informamos a ustedes que en nuestra página web se encuentra publicada la CIRCULAR de CUENTA PÚBLICA de la gestión 2024, donde se dan a conocer los resultados y acciones del año y las metas para el año vigente.
Para acceder puede ingresar desde el siguiente link https://www.lincolncollege.cl/pdf/cuenta-publica/2024/4.pdf
Considerando el compromiso de los padres, aprovechamos la instancia de comunicación para recordarles la importancia de la asistencia regular a clases de los estudiantes, cuyo impacto incide en el éxito escolar.

Para mayor información, revisar la siguiente imagen:

Jueves 13 de marzo 2025

CIRCULAR INFORMATIVA N°2

USO DE LAS REDES SOCIALES Y SU IMPLICACIA EN EL CONTEXTO ESCOLAR

Estimados padres y apoderados

Junto con saludar y deseando que se encuentren bien, nos dirigimos a ustedes para informar que, lamentablemente, ante la recepción de antecedentes sobre, perfiles anónimos que han sido creados en la plataforma de Instagram, en los cuales se emiten comentarios y ofensas a nuestros estudiantes, hemos realizado la denuncia correspondiente en Fiscalía de Pudahuel. Las publicaciones se encuentran en del perfil de Instagram Confesiones Lincoln College Pudahuel, administracion.lcp y pesoplumadeidadgoat, quienes además ocupan nuestra imagen institucional. En estas cuentas se difunden mensajes hostiles, discriminatorios, intimidatorios, humillantes y amenazantes hacia diferentes miembros de nuestra comunidad educativa, exponiendo sus nombres. Solicitamos, encarecidamente, la colaboración de los padres y adultos responsables en verificar si sus hijos son seguidores de estas cuentas, ya que probablemente durante la investigación se solicitará colaboración de quienes estén involucrados. Es tarea de todos prevenir el ciberbullying y poner especial atención en la forma en que nos comunicamos e interactuamos en las distintas redes, debiendo evitar los enfrentamientos, acciones agresivas y hostigamiento que puedan generar temor, humillación y sentimiento de maltrato en el otro, ya sea estudiante, apoderado, docente, asistente de la educación y/o cualquier miembro de nuestra comunidad educativa.

Saluda cordialmente a ustedes

Equipo Directivo

Lincoln College Pudahuel

Colilla toma de conocimiento

13/03/2025

Yo _____ Rut_____

Apoderado de _____ del curso _____,

tomo conocimiento de la circular informativa Nº 2 Uso de redes sociales y su implicancia en el contexto escolar.

_____

Firma Apoderado

LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

CIRCULAR INFORMATIVA N° 01/2025
03 de marzo 2025

ESTIMADA COMUNIDAD EDUCATIVA LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL:

Junto con saludar, les damos la más cordial bienvenida a este nuevo año escolar, esperamos con alegría e ilusión el ingreso de nuestros estudiantes el día miércoles 05 de marzo. De manera especial saludamos a las familias que se integran este año a nuestra comunidad educativa. Les deseamos a todos el mayor de los éxitos, confiando que la alianza colegio-familia dará los frutos que esperamos para el bienestar de nuestra comunidad educativa.

Nuestros desafíos para el presente año 2025, consideran los tres ejes principales de la reactivación educativa, emanados desde el MINEUC.
1.- Convivencia escolar
2.-Fortalecimiento de los aprendizajes
3.-Revinculación y asistencia a clases.

La reactivación educativa es una gran oportunidad de mejora, que debe ser abordada como una tarea que requiere el trabajo colaborativo de todos los integrantes de la Comunidad Escolar, que va en directo beneficio de nuestros estudiantes.

Particularmente solicitamos a las familias velar, por la asistencia y puntualidad a clases. Nos alineamos con declaración y foco MINEDUC para este 2025:

"La asistencia es clave para que las y los estudiantes desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que aprendan durante la educación parvularia y escolar, y además contribuye a su desarrollo socioafectivo y promueve hábitos fundamentales para la vida futura de niños, niñas y jóvenes"

La educación es un derecho que tienen los niños, niñas y adolescentes de nuestro país y es deber de los padres velar que este principio se cumpla, los estudiantes que mantienen un bajo nivel de asistencia, sin justificación, se ven vulnerados en sus derechos y sus padres o apoderados arriesgan denuncia por vulneración de derechos.
Recordamos que los estudiantes deben cumplir con el mínimo de 85% de asistencia para ser promovidos de curso. Hacemos mención que nuestro Reglamento Interno señala también que los estudiantes deben llegar al colegio 05 minutos antes del inicio de la jornada para comenzar su día con normalidad.

A continuación, entregamos algunas informaciones relevantes para el inicio del año escolar:

I.- EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo para el año 2025 queda conformado de la siguiente manera:

Directora	Miss María Luisa Uribe Cea
UTP de PK a 4° básico	Miss Johanna Maturana Miranda
UTP de 5° a 8° básico	Miss Alejandra Arce Miranda
UTP de 1° a 4° medio	Miss Ana María Velásquez Silva
Inspectoría General PK a 4° básico	Miss Marlene Aguilar Araya
Inspectoría General 5° a 8° básico	Miss María Fernanda Acuña Ramos
Inspectoría General 1° a 4° medio	Miss Mary Carmen Velásquez Palma

II.-Mantención e infraestructura

Con el fin de brindar siempre las mejores condiciones para los miembros de la comunidad, se han realizado acciones de mejoramiento en infraestructura e implementación. Es así como se desarrollaron durante el período de receso, trabajos de pintura en pasillos y salas, limpieza general del colegio y reparación en baños de niños y niñas, reparaciones en el piso, cambio de gomas en escalas, sanitización, entre otras.

III.- Calendario Escolar:

De acuerdo al calendario escolar Ministerial las fechas a considerar para el siguiente año son las siguientes:

ACTIVIDADES	FECHAS/ PLAZOS / PERIODOS
Ingreso Docentes	Lunes 03 de marzo
Jornada de Planificación	Lunes 03 y martes 04 de marzo
Ingreso de estudiantes desde PK° a 4° medio	Miércoles 05 de marzo
Último día de asistencia de estudiante 1° Semestre	Martes 17 de junio
Jornada de evaluación y planificación	Miércoles 18 y jueves 19 de junio
Vacaciones de Invierno	Lunes 23 al viernes 04 de julio
Inicio de clases 2° Semestre	Lunes 07 de julio
Interferiados	Viernes 02 de mayo
Feriado "Fiestas Patrias"	Lunes 15 y martes 16 y miércoles 17 de septiembre
Día del profesor	Viernes 17 de octubre
Término año lectivo cursos con y sin JEC (Pre kínder a 3° medio)	Lunes 15 de diciembre
Término año lectivo para estudiantes de 4° medio	De acuerdo a normativa, según fecha de rendición PAES.
Termino Año Escolar	Miércoles 31 de diciembre

IV. - HORARIO PRIMERA SEMANA DE CLASES

		Educación Parvularia (PK y K)	Educación Básica (1° y 2° básico)	Jornada Escolar Completa (3°básico a 4°medio)
Miércoles 05 al viernes 07 de marzo	J. MAÑANA	8:00 a 11:30 hrs.	8:00 a 12.00 hrs.	8:00 a 13:00 hrs.
	J. TARDE	14:00 a 17:30 hrs.	14:00 a 18.00 hrs.	

V- HORARIO DE CLASES 2025

Desde el lunes 10 de marzo, se retoman los horarios normales de clases, según lo siguiente:

<u>Pre Kínder y Kínder</u>

DÍAS	Jornada MAÑANA	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes a viernes	8:00 a 12:30 horas	Acceso educación Parvularia	Acceso Educación Parvularia

DÍAS	Jornada TARDE	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes a viernes	14:00 a 18:30 horas	Acceso educación Parvularia	Acceso Educación Parvularia

1° Años Básicos

DÍAS	Jornada Mañana	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	8:00 a 13:45 hrs.	Acceso Principal	Acceso Educación Parvularia
Martes	8:00 a 13:00 hrs.		
Miércoles	8:00 a 13:45 hrs.		
Jueves	8:00 a 13:00 hrs.		
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.		

DÍAS	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	13:15 a 19:00 hrs.	Acceso Principal	Acceso Principal
Martes	14:00 a 19:00 hrs.		
Miércoles	13:15 a 19:00 hrs.		
Jueves	14:00 a 19:00 hrs.		
Viernes	14:00 a 19:00 hrs.		

2° Años Básicos

DÍAS	Jornada Mañana	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	8:00 a 13:00 hrs.	Acceso Principal	Acceso Educación Parvularia
Martes	8:00 a 13:45 hrs.		
Miércoles	8:00 a 13:00 hrs.		
Jueves	8:00 a 13:45 hrs.		
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.		

DÍAS	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	14:00 a 19:00 hrs.	Acceso Principal	Acceso Principal
Martes	13:15 a 19:00 hrs.		
Miércoles	14:00 a 19:00 hrs.		
Jueves	13:15 a 19:00 hrs.		
Viernes	14:00 a 19:00 hrs.		

JEC 3° y 4° AÑO BÁSICO

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	Acceso Principal	Acceso Principal
Martes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.		
Miércoles	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.		
Jueves	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.		
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.	----------	----------		

JEC 5° BASICO

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	Acceso Educación Parvularia	Acceso Principal
Martes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.		
Miércoles	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.		
Jueves	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.		
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.	----------	----------		

JEC 6° AÑO BÁSICO

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso y salida
Lunes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	Acceso Educación Parvularia
Martes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	
Miércoles	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	
Jueves	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.	----------	----------	

JEC 7° Y 8° AÑO BÁSICO

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso y salida
Lunes	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 15:30 hrs.	Acceso Educación Parvularia
Martes	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 15:30 hrs.	
Miércoles	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 15:30 hrs.	
Jueves	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 15:30hrs.	
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.	----------	----------	

JEC 1° a 4° año de Enseñanza Media

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso y salida
Lunes	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 16:15 hrs.	Acceso hall principal **Viernes salida acceso Ed. Parvularia.**
Martes	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 16:15 hrs.	
Miércoles	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 16:15 hrs.	
Jueves	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 16:15 hrs..	
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.	----------	----------	

VI.- LISTAS DE ÚTILES Y TEXTOS ESCOLARES

Las listas de útiles se encuentran publicadas en nuestra página web. Puede acceder desde el siguiente link http://www.lincolncollege.cl/utiles.php.
Cada profesor informará vía comunicación aquellos útiles escolares que deberán traer al colegio.

Nos encontramos a la espera de los textos escolares MINEDUC, los que serán entregados una vez se realicen los registros y revisiones correspondientes. Es importante recordar que los alumnos matriculados fuera del período oficial, eventualmente podrían recibir los textos más tarde que el resto. Este año, al igual que el anterior, el MINEDUC implementó la reutilización de textos escolares, por tal motivo, los estudiantes podrían recibir algún texto utilizado el año anterior por algún estudiante del colegio.

VII.- UNIFORME ESCOLAR

El uso del uniforme escolar se encuentra normado en nuestro Reglamento Interno y de Convivencia Escolar.
El uniforme oficial del colegio corresponde a pantalón gris- falda azul, polera institucional gris con cuello.
El uniforme para realizar actividad física es polera institucional gris cuello polo, polerones y buzo azul marino.
El uniforme deportivo se deberá usar cuando corresponda según horario Ed Física, Taller deportivo y actividad extraescolar, según nivel.
El uniforme no es reemplazado por ropa de calle y no se contempla el uso de calzas, jeans, jockey ni polerones de colores. En el caso de las familias que tengan alguna dificultad económica se deben acercar al profesor jefe para conversar la situación de manera personal.

VIII.- ALMUERZO Y COLACIONES

Para cursos con JEC, se establecen turnos de almuerzo en los diferentes niveles, para el uso del comedor y espacios comunes.
Se realiza limpieza de superficies y electrodomésticos de manera permanente.
Se solicita, para los primeros días, enviar colaciones frías y sanas. A partir del lunes 10 de marzo los estudiantes JEC iniciarán su almuerzo en el colegio. Solicitamos a los padres y apoderados organizar el almuerzo de los estudiantes privilegiando el consumo de alimentación sana y asegurándose que su manipulación cumpla estándares mínimos de salubridad, se encuentra prohibido el ingreso de comida solicitada por Delivery o entrega de alimentos provenientes del comercio ambulante. El colegio no recibe entrega de alimentación por aplicaciones.

IX.- FICHA DE ANTECEDENTES ACTUALIZADA

Durante la primera semana de clases se enviará ficha solicitando datos actualizados de los estudiantes, se solicita a los padres y apoderados velar por entregar a tiempo la información que nos permite comunicarnos directamente con la familia en caso de una emergencia.

X.- REUNION DE APODERADOS

La primera reunión de padres y apoderados se realizará los días martes 18 y miércoles 19 de marzo.
Reiteramos nuestra más cordial bienvenida al año escolar que se inicia y confiamos que realizando un trabajo mancomunado alcanzaremos los objetivos trazados en beneficios de nuestra comunidad educativa.

Cordialmente

EQUIPO DIRECTIVO LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL

LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL

Pudahuel, noviembre 2024.

Sr(a) Apoderado(a):

Junto con saludar, a través de la presente informamos a usted Calendario de matrículas, para alumnos antiguos y nuevos, año 2025, de acuerdo a las disposiciones del Sistema de Admisión Escolar (SAE)- Mineduc.

I.- PERIODO DE MATRICULA: El período oficial de matrícula definidas por Mineduc- Sistema de Admisión Escolar, se realizará desde el **jueves 05 al viernes 13 de diciembre**, tanto para alumnos nuevos enviados por SAE, como para alumnos antiguos que no hayan postulado a otros colegios por Sistema SAE.

II.- OPCIONES DE PAGO DE COLEGIATURA 2025:

1.- Pago en 11 cuotas.

2.- Documentar el año completo en 10 cheques desde marzo 2025 a diciembre 2025.

3.- Pago año completo al contado, con un **6%** (seis por ciento) de descuento en la anualidad. (Descuento válido para quienes matriculen dentro del plazo establecido por MINEDUC, hasta el 13 de diciembre de 2024).

III.- DESCUENTOS POR HERMANOS PERÍODO 2025:

- Un hijo 0% de descuento.
- Dos hijos 5% de descuento.
- Tres o más hijos 7% de descuento.

IV.- PASOS A SEGUIR

1.- El trámite de matrícula debe ser realizado por **el apoderado financiero registrado en el sistema interno del establecimiento.** No puede hacerlo otra persona. Si el apoderado actual, requiere solicitar cambio de apoderado para el 2025 debe realizar el cambio hasta el **02 de diciembre,** en secretaría de admisión.

2.- Presentarse el día de citación con cédula de identidad y una fotocopia de la misma.

3.- Apoderados de alumnos antiguos, que en el portal UPAGO registren deuda y ésta haya sido cancelada, deben presentar comprobante de pago.

4.- Toda la documentación a presentar debe venir impresa (certificados, comprobantes, fotocopias carnet de identidad u otros). **NO se imprimirá en el colegio.**

5.- Apoderados de alumnos antiguos deben tener pagada las mensualidades del 2024 hasta el mes de noviembre, como mínimo. Puede consultar su situación financiera en la página web – "portal de pagos on line" o al correo de claudina.villarroel@lincolncollege.cl

6.- Al momento de matricular usted podrá optar por una de las formas de pago (señaladas en el punto II)

a) Si opta por la modalidad **"11 cuotas"**, se divide la colegiatura en 11 cuotas y debe tener, según lo informado en la Circular de Cobros del mes de octubre, la primera cuota del año 2025 cancelada anticipadamente en forma voluntaria, o bien traer una letra notarial, respaldo de la primera cuota, cuyo vencimiento puede ser entre el día de la matrícula y el día 10 de marzo del año 2025, según elección del apoderado.
La letra debe ser extendida a favor de la **Corporación Educacional BC**, indicando valor y fecha de vencimiento. El valor de la letra es el correspondiente al valor de la primera cuota, por él o los alumnos que el apoderado matricula en el establecimiento y que se encuentra asignado en el cupón de pago 2025, al que se accede en la web del colegio, sección Portal Pagos on line.
Las cuotas restantes, quedarán documentadas a través de un pagaré. El vencimiento de las cuotas será al 10 de cada mes. Las cuotas no canceladas facultan al colegio para realizar el cobro del pagaré por las cuotas impagas.

b) Si opta por la modalidad **"documentar año completo"**, debe hacer entrega de 10 cheques, desde marzo a diciembre 2025. **No se aceptan cheques de terceros.**
Los cheques deben ser extendidos al 10 de cada mes, a nombre de **Corporación Educacional BC.**
Se solicita traerlos extendidos al momento de la matrícula para evitar demora en la atención.

c) Si opta por la modalidad de **"pago año completo al contado"**, podrá cancelar con transferencia electrónica o cheque por el total anual.

- Si cancela con transferencia electrónica, debe realizarla según los siguientes datos:

Datos para transferencia
Giro: Corporación Educacional BC
Rut: 65153249-3
Banco: Scotiabank
Cta. Cte.: 974954095
Email: claudina.villarroel@lincolncollege.cl
En el asunto o mensaje: debe señalar el pago que está realizando y el RUT DEL APODERADO.
Ejemplo: pago contado Luis Sandoval – 12.XXX.XXX-X
Para el día de la matrícula debe presentar la copia de la transferencia realizada para corroborar pago en el módulo de atención.

- Si cancela con cheque se aceptará documentar al 30 de diciembre de 2024 como plazo máximo. El cheque debe ser extendido a nombre de **Corporación Educacional BC.**
  Se solicita traerlo extendido al momento de la matrícula para evitar demora en la atención.

Si cancela con cheques o transferencia, solicite el valor exacto a claudina.villarroel@lincolncollege.cl hasta el martes 03 de diciembre.

7.- **No se recibirá dinero en efectivo en el colegio**, por lo que recordamos que para la realización de pagos se encuentra disponible el portal **UPAGO**, al que puede acceder a través de nuestra página web en el link "PORTAL PAGOS". Allí podrá cancelar:
- Cuotas de noviembre y diciembre 2024
- Cuota 01 de 2025.
- Cuotas 02 a la 11 de 2025 (disponible a partir del mes de marzo de 2025)

Por favor, guarde sus comprobantes de pago y llévelo para el día de la matrícula, para vuestro respaldo.

8.- Los apoderados que se encuentren con situaciones de pagos pendientes anteriores a noviembre de 2024, podrán regularizar dichas cuotas accediendo a nuestro sitio web – sección portal de pagos.

V.- CALENDARIO INTERNO DE MATRÍCULA

FECHA	CURSOS	HORARIOS
Jueves 05 de diciembre	2° medio 2024 – 3° medio 2024	8.00 a 13.00 horas – 14.00 a 16.00 horas
Viernes 06 de diciembre	8° básico 2024 – 1° medio 2024	8.00 a 13.00 horas – 14.00 a 16.00 horas
Lunes 09 de diciembre	6° básico 2024 – 7° básico 2024	8.00 a 13.00 horas – 14.00 a 16.00 horas
Martes 10 de diciembre	4° básico 2024 – 5° básico 2024	8.00 a 13.00 horas – 14.00 a 16.00 horas
Miércoles 11 de diciembre	2° básico 2024 – 3° básico 2024	8.00 a 13.00 horas – 14.00 a 16.00 horas
Jueves 12 de diciembre	Pre Kínder 2024 – Kínder 2024 – 1° básico 2024	8.00 a 13.00 horas – 14.00 a 16.00 horas
Viernes 13 de diciembre	Rezagados todos los niveles	8.00 a 13.00 horas – 14.00 a 16.00 horas
Miércoles 11, jueves 12 y viernes 13 de diciembre	-Matrícula de alumnos REPITENTES del Colegio. -Matrícula de alumnos nuevos 2025, asignados por SAE que repiten curso. (deben solicitar la vacante en el nivel anterior en ANOTATE EN LA LISTA y serán llamados según orden de inscripción).	8.00 a 13.00 horas – 14.00 a 16.00 horas
Solicitamos a Usted, asistir en los días y horarios señalados en el calendario, teniendo en consideración que si no matricula en período establecido su vacante queda liberada para el período de regularización, la que se otorgará a estudiantes nuevos o antiguos según lista de espera en estricto orden de inscripción en MINEDUC - ANOTATE EN LA LISTA.		

VI.- PERIODO DE REGULARIZACIÓN GENERAL

HORARIO DESDE LAS 8.30 A 13.00 HORAS POR ORDEN DE LLEGADA

Desde el lunes 16 de diciembre hasta el viernes 03 de enero 2025. **Lunes 24 de febrero 2025 en adelante**	El colegio matriculará a los estudiantes que se encuentren registrados en la plataforma ANOTATE EN LA LISTA, de acuerdo a la disponibilidad de vacantes y en estricto orden de inscripción en dicha plataforma. Esto incluye a estudiantes antiguos no matriculados, estudiantes nuevos no asignados a ningún colegio y repitentes no matriculados en el período oficial. El Colegio tomará contacto con el apoderado para que se presente a realizar el proceso de matrícula.
24, 25 y 31 de diciembre	**NO SE ATENDERÁ PÚBLICO**

Agradecemos su atención y reiteramos la solicitud de máximo respeto de la organización y fechas que establece el colegio para el proceso, las que están definidas de acuerdo a lo instruido por el MINEDUC para este proceso de matrícula 2025.

Saluda Atentamente
DIRECCIÓN

- - - -

LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

CIRCULAR INFORMATIVA N°8

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar, queremos compartir con ustedes una gran preocupación. Hoy nos encontramos, una vez más, con una cuenta de Instagram de "confesiones", administrada en el anonimato por una persona que dice ser estudiante del Colegio. En esta cuenta, se publican mensajes ofensivos, discriminatorios, calumniosos, que dañan la imagen social y personal de estudiantes de nuestro Colegio. Además, se usa el logo institucional, de forma maliciosa y sin autorización.

Por nuestra parte pondremos la denuncia ante la Fiscalía, entregando los antecedentes con los que contamos, ya que estas publicaciones pueden tener carácter de delito y de esta forma la investigación siga su curso por esta vía.

Solicitamos la colaboración de toda la Comunidad Educativa, para que el uso de las redes sociales se haga de manera responsable, sin dañar, desprestigiar y enlodar la imagen de los demás.
Para ello es necesario que ustedes:
1.- Supervisen las redes sociales de sus hijos e hijas. Es muy común el uso del lenguaje violento y grosero. El uso correcto de estas redes sociales es un tema que debe ser permanentemente abordado al interior de la familia.

2.- Realicen denuncia a la PDI cuando consideren que se es víctima de ciber acoso o ciber bullying.

3.- Reporten directamente en la red social Instagram u otra que se esté usando, la situación inadecuada de la que se es víctima.

Si nuestra comunidad educativa en conjunto, rechaza este tipo de conductas y promueve en los estudiantes el uso correcto de las redes sociales, se logrará que esto no se siga repitiendo y aportará significativamente a la sana convivencia que todos esperamos.

Equipo Directivo
Lincoln College Pudahuel

LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

Pudahuel 02 de septiembre 2024

CIRCULAR INFORMATIVA N°7

Estimada Comunidad Educativa: Junto con saludar, nos dirigimos a ustedes para informar que hemos realizado ajustes a nuestro Reglamento interno y de Convivencia Escolar 2024, incorporando Protocolo de Seguridad (Protocolo n°19). El reglamento Interno y Convivencia escolar, actualizado, lo encontrarán a disposición en nuestra página institucional www.lincolncollege.cl

Saluda cordialmente a ustedes.

EQUIPO DIRECTIVO
LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL

Corporación Educacional BC.
Av. Travesía 8767 - Pudahuel

Pudahuel, agosto de 2024.

Señor Apoderado(a):

Informamos a usted que Lincoln College Pudahuel llevará a cabo el proceso interno de asignación de becas vulnerables, tal como lo ha efectuado años anteriores.

Los alumnos que tienen exención de pago el año 2024; es decir, que ya cuentan con beca de vulnerabilidad, deben realizar la postulación para el año 2025, con la presentación de los antecedentes solicitados.

Es importante mencionar que el fondo de becas para asignar es limitado y actualmente muy restringido debido a que en su mayoría ya está asignado a alumnos vulnerables que forman parte del establecimiento.

Nuestra institución cuenta con un reglamento interno de asignación, el que comunica los plazos y condiciones para su postulación. Los postulantes deben cumplir con los requisitos exigidos, sus antecedentes deben ser comprobables y para esto se solicitarán los documentos que respalden la postulación.

Se adjunta el reglamento interno de asignación de becas, y ficha de postulación para vuestra toma de conocimiento. En caso de postular, deberán presentarla con los datos y documentos señalados, según se indica.

Saluda cordialmente a usted y familia,

DIRECCIÓN

El formato de solicitud estará a disposición de los apoderados a partir del día **Martes 27 de agosto de 2024 en www.lincolncollege.cl.** Para aquellos apoderados que no puedan descargar el formulario de becas, podrán solicitarlo impreso en secretaría.
Los antecedentes solicitados deberán ser presentados de manera presencial en el colegio en las siguientes fechas:

DÍAS	CURSOS	HORARIOS
Lunes 02 al 06 de Septiembre	Prekinder a 3° Medios	8:00 a 12:00/14:00 a 16:00 hrs.
Lunes 09 al Jueves 12 Septiembre	Prekinder a 3° Medios	8:00 a 12:00/14:00 a 16:00 hrs.
	SEMANA DEL 16 AL 20 DE SEPTIEMBRE VACACIONES FIESTAS PATRIAS	**COLEGIO CERRADO**

- Entrega de antecedentes de manera presencial en oficina de recepción. (Secretaría).
- Llevar ficha completa con todos los datos solicitados y documentos que avalen dicha solicitud.
- **Entregar en funda plástica de oficio**. (estos serán revisados al momento de su entrega)

……

TOMA DE CONOCIMIENTO
Completar y entregar en Secretaría de Dirección o enviar imagen de este comprobante al correo mariela.galvez@lincolncollege.cl desde el 27 al 30 de Agosto.

YO, _____ Rut: _____

Apoderado(a) de _____ Curso: _____

Tomo conocimiento del proceso interno de asignación de Becas Año 2025 del Colegio Lincoln College Pudahuel.

Firma Apoderado(a)

Pudahuel, Agosto 2024.

¿Por qué usar la Resolución Pacífica de Conflictos en nuestros Colegio

- Da protagonismo y responsabilidad a los participantes.
- Consensua normas, manteniendo acuerdos.
- Permite asumir compromisos de forma voluntaria entre las partes involucradas.
- Aporta a la restauración de las confianzas entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Pueden ser usadas como medida reparatoria.

¿CUÁLES SON LAS TÉCNICAS DE RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS ESTABLECIDAS EN EL RICE?

NEGOCIACIÓN: Se resuelve el problema llegando a acuerdos, a través del diálogo entre los afectados. No hay intervención de otros en el conflicto.

MEDIACIÓN: Se resuelve el problema a través del diálogo y participación de un tercero que actúa como mediador, cuya intervención facilitará la comunicación y el logro de acuerdos y compromisos entre los afectados.

ARBITRAJE: Cuando las partes no llegan a acuerdo se determina un tercero como árbitro, que entrega una solución justa y formativa para los involucrados, la que es aceptada y respetada por ambas partes.

MÁS INFORMACIÓN
ARTÍCULOS N° 264 AL 267
RICE 2024

LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

Pudahuel 07 de agosto 2024

Estimada Comunidad Educativa: Junto con saludar y deseando que todas las familias se encuentren bien, informamos a ustedes que hoy, durante la madrugada, el servicio eléctrico ha retornado a nuestro colegio, por tal motivo el día de mañana jueves 08 de agosto retomamos las clases de forma normal, en horario habitual.

Esperamos que las dificultades ocasionadas por el frente de mal tiempo, que se han presentado en el ámbito familiar, puedan resolverse lo más pronto posible.

Cordialmente

Equipo Directivo
Lincoln College Pudahuel

LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

Pudahuel, martes 30 de julio de 2024

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar nos dirigimos a ustedes para informar lo siguiente:

Como es de conocimiento público, el 01 de agosto del año en curso entra en vigencia la Ley N°21.643 (conocida como Ley Karin), relacionada con el acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo en Chile. Lo anterior implica que nuestros funcionarios, directivos, docentes y asistentes de la educación se encuentran sujetos a la normativa contenida en esta Ley.

En el marco de esta nueva Ley, es importante tener en cuenta que nuestra institución se adscribe a mantener un ambiente libre de conductas o acciones que puedan considerarse acoso o violencia laboral, tanto entre funcionarios como de parte de apoderados o entorno familiar de nuestros estudiantes. También de parte de personas externas a nuestra comunidad educativa.

Es por ello que insistimos en que la forma de relacionarse tanto presencial como escrita con nuestros funcionarios debe desarrollarse en un marco de respeto mutuo, con vocabulario formal exento de groserías, amenazas, gritos, gestos violentos o agresiones físicas, actos de desprestigio o acoso y/o abuso de diversa índole, ya que estas situaciones podrían configurar faltas a esta Ley.

Nuestro Reglamento Interno de Convivencia escolar que promueve la sana convivencia en nuestro Colegio, contempla en sus procedimientos las faltas y medidas disciplinarias para acciones que alteren la adecuada forma de relacionarse entre padres, apoderados y entorno familiar, con nuestros funcionarios, que incluye entre otras, la perdida de la calidad de apoderado y medidas de resguardo como la prohibición de ingreso al Colegio y/o denuncias a la Fiscalía, según corresponda.

Reiteramos la invitación a toda nuestra Comunidad Educativa, de la cual formamos parte tanto funcionarios como estudiantes y apoderados, a cuidar las relaciones humanas entre todos y a seguir caminando por la senda del respeto, tolerancia y resolución pacífica de conflictos.

Saluda Cordialmente,

MARÍA LUISA URIBE CEA
DIRECTORA LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL

ADMINISTRACION CENTRAL
CORPORACION EDUCACIONAL BC

LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

Pudahuel,12 de junio de 2024

Estimada Comunidad Educativa

Después de saludar, a través del presente informamos que producto del pronóstico de un frente de mal tiempo, con lluvias intensas anunciado para la Región Metropolitana, Mineduc ha determinado suspensión de clases para los días jueves 13 y viernes 14 de junio.

Saludamos atentamente.

Equipo Directivo

Lincoln College Pudahuel

¡RECUERDA!
CONDUCTO REGULAR DEL COLEGIO

ÁMBITO PEDAGÓGICO	ÁMBITO DISCIPLINARIO O CONVIVENCIA ESCOLAR	ÁMBITO ADMINISTRATIVO
EDUCADORA DE PÁRVULOS O PROFESOR/A JEFE/A	EDUCADORA DE PÁRVULOS O PROFESOR/A JEFE/A	SECRETARÍA DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO SE DERIVA A QUIEN CORRESPONDA
DOCENTE DE ASIGNATURA	DOCENTE DE ASIGNATURA	
JEFE/A DE UTP	INSPECTORÍA GENERAL	

DIRECCIÓN

LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

Pudahuel,22 de abril 2024

CIRCULAR INFORMATIVA N°3

ESTIMADA COMUNIDAD EDUCATIVA:

Junto con saludar y en cumplimiento con la normativa educacional vigente, informamos a Ustedes que todo miembro de la Comunidad Educativa con condición del espectro autista debe recibir un trato digno y respetuoso en todo momento y en cualquier circunstancia.

Los estudiantes autistas deben desarrollarse en un sistema de educación inclusivo, en las mismas condiciones que los demás miembros de la comunidad, sin exclusión, respetando su autonomía progresiva y su neurodiversidad.

Lo anterior implica entender que enfrentan desafíos educativos diferentes, por lo que se debe poner especial énfasis en el uso de un lenguaje claro y sencillo para facilitar la comunicación y compresión mutua.

En el marco de la Ley y en base a los principios de universalidad y educación permanente, calidad, equidad, flexibilidad, integración e inclusión y dignidad, nuestro quehacer educativo debe propender a favorecer la reducción de toda forma de discriminación y exclusión, con el fin de conseguir la plena participación, el aprendizaje y el progreso de todos los estudiantes.

Invitamos a todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa a aportar a un clima escolar donde cada estudiante se sienta valorado, comprendido y respetado, considerando en ello particularmente a los párvulos y estudiantes que forman parte del espectro autista.

Saluda atentamente

María Luisa Uribe Cea
Directora Lincoln College Pudahuel

25 de marzo de 2024

ESTIMADA COMUNIDAD EDUCATIVA
LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL

Junto con saludar informamos a ustedes que en nuestra página web se encuentra publicada la CIRCULAR de CUENTA PÚBLICA de la gestión 2023, donde se dan a conocer los resultados y acciones del año y las metas para el año vigente. Para acceder puede ingresar desde el siguiente link https://www.lincolncollege.cl/pdf/cuenta-publica/2023/4.pdf

Considerando el compromiso de los padres, aprovechamos la instancia de comunicación para recordarles la importancia de la asistencia regular a clases de los estudiantes, cuyo impacto incide en el éxito escolar.
Para mayor información, revisar la siguiente imagen:

Calendario Escolar 2024
Lincoln College Pudahuel

Martes 12 de marzo 2024

Estimados Padres y Apoderados junto con saludar y desearles un buen año, les hacemos llegar calendario escolar 2024.

De acuerdo al calendario escolar Ministerial las fechas a considerar para el siguiente año son las siguientes:

ACTIVIDADES	FECHAS/ PLAZOS / PERIODOS
Inicio Año Escolar	Viernes 01 de marzo 2024
Ingreso Docentes	Viernes 01 de marzo 2024
Jornada de Planificación	Viernes 01 y lunes 02 de marzo 2024
Ingreso de estudiantes NT1(PK°) a 4tos Medios	Martes 05 de marzo 2024
Último día de asistencia de estudiante 1° Semestre	Martes 18 de junio 2024
Jornada de evaluación y planificación	Miércoles 19 y Viernes 21 de Junio 2024
Vacaciones de Invierno	Lunes 24 de junio al Viernes 05 de julio 2024.
Inicio de clases 2° Semestre	Lunes 08 de julio 2024
Interferiado	Lunes 20 de mayo, lunes 15 de julio y viernes 16 de agosto 2024
Interferiado Fiestas Patrias	Lunes 16,martes 17 de septiembre 2024
Día del profesor(feriado)	Miércoles 16 de Octubre 2024
Término año lectivo Cursos con y sin JEC(Prekinder a 3° medio) 4° medio	Viernes 13 de diciembre 2024 De acuerdo a norma, según fecha de rendición PAES.
Termino Año Escolar	Martes 31 de diciembre 2024

Cordialmente
Equipo Directivo
Lincoln College Pudahuel

LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

CIRCULAR INFORMATIVA N° 01/2024
01 de marzo 2024

ESTIMADA COMUNIDAD EDUCATIVA LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL:

Junto con saludar, les damos la más cordial bienvenida a este nuevo año escolar, esperando con alegría e ilusión el ingreso de nuestros estudiantes a este nuevo año escolar 2024. De manera especial saludamos a las familias que se integran este año a nuestra comunidad educativa. Les deseamos a todos el mayor de los éxitos, confiando que la alianza colegio-familia dará los frutos que esperamos para el bienestar de nuestra comunidad educativa.

Nuestros desafíos para el presente año consideran la profundización en la reactivación educativa, indicada por el MINEDUC, que tiene como ejes principales:
1.- Convivencia escolar
2.-Fortalecimiento de los aprendizajes
3.-Revinculación y asistencia a clases.

La reactivación educativa es una gran oportunidad de mejora, que debe ser abordada como una tarea que requiere el trabajo colaborativo de todos los integrantes de la Comunidad Escolar, en pos del beneficio de nuestros estudiantes.

Particularmente solicitamos a las familias velar, por la asistencia y puntualidad a clases. Los estudiantes que presentan una asistencia regular a clases mantienen una mejor y mayor interacción con sus compañeros, profesores y educadoras, lo que les ayuda a desarrollar habilidades sociales y emocionales, tales como la empatía, la confianza y la resolución de problemas. Además, aporta significativamente al logro de los aprendizajes necesarios para alcanzar el éxito en su proceso escolar.
Recordamos que los estudiantes deben cumplir con el mínimo de 85% de asistencia para ser promovidos de curso. Hacemos mención que nuestro Reglamento Interno señala también que los estudiantes deben llegar al colegio 05 minutos antes del inicio de la jornada para comenzar su día con normalidad.
A continuación, entregamos algunas informaciones relevantes para el inicio del año escolar:

I.- EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo para el año 2024 queda conformado de la siguiente manera:

Directora	Miss María Luisa Uribe Cea
UTP de PK a 4° básico	Miss Johanna Maturana Miranda
UTP de 5° a 8° básico	Miss Alejandra Arce Miranda
UTP de 1° a 4° medio	Miss Ana María Velásquez Silva
Inspectoría General PK a 4° básico	Miss Marlene Aguilar Araya
Inspectoría General 5° a 8° básico	Miss Fernanda Acuña Ramos
Inspectoría General 1° a 4° medio	Miss Mary Carmen Velásquez Palma

II.-Mantención e infraestructura

Con el fin de brindar siempre las mejores condiciones para los miembros de la comunidad, se han realizado acciones de mejoramiento en infraestructura e implementación. Es así como se desarrollaron durante el período de receso, trabajos de pintura en pasillos y salas, limpieza de vidrios, limpieza de techumbre sector salas pabellón central, reparación en baños de niños y niñas, reparaciones en el piso, cambio de gomas en escalas, sanitización, entre otras.

III.- Calendario Escolar:

De acuerdo al calendario escolar Ministerial las fechas a considerar para el siguiente año son las siguientes:

ACTIVIDADES	FECHAS/ PLAZOS / PERIODOS
Ingreso Docentes	Viernes 01 de marzo 2024
Jornada de Planificación	Viernes 01 y lunes 04 de marzo 2024
Ingreso de estudiantes desde PK° a 4° medio	Martes 05 de marzo 2024
Último día de asistencia de estudiante 1° Semestre	Martes 18 de junio 2024
Jornada de evaluación y planificación	Miércoles 19 y viernes 21 de junio 2024
Vacaciones de Invierno	Lunes 24 de junio al viernes 05 de Julio 2024
Inicio de clases 2° Semestre	Lunes 08 de julio 2024
Interferiados	Lunes 20 de mayo - lunes 15 de julio 2024 – viernes 16 de agosto
Feriado "Fiestas Patrias"	Lunes 16 y martes 17 de septiembre 2024
Día del profesor	Miércoles 16 de octubre 2024
Término año lectivo cursos con y sin JEC (Pre kínder a 3° medio)	Viernes 13 de diciembre 2024
Término año lectivo para estudiantes de 4° medio	De acuerdo a normativa, según fecha de rendición PAES.
Termino Año Escolar	Miércoles 31 de diciembre 2024

IV. - HORARIO PRIMERA SEMANA DE CLASES

		Educación Parvularia (PK y K)	Educación Básica (1° y 2° básico)	Jornada Escolar Completa (3°básico a 4°medio)
Martes 05 al viernes 08 de marzo	J. MAÑANA	8:00 a 11:30 hrs.	8:00 a 12.00 hrs.	8:00 a 13:00 hrs.
	J. TARDE	14:00 a 17:30 hrs.	14:00 a 18.00 hrs.	

V- HORARIO DE CLASES 2024

Desde el lunes 11 de marzo, se retoman los horarios normales de clases, según lo siguiente:

<u>Pre Kínder y Kínder</u>

DÍAS	Jornada MAÑANA	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes a Viernes	8:00 a 12:30 horas	Acceso educación Parvularia	Acceso Educación Parvularia

DÍAS	Jornada TARDE	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes a Viernes	14:00 a 18:30 horas	Acceso educación Parvularia	Acceso Educación Parvularia

1° Años Básicos

DÍAS	Jornada Mañana	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	8:00 a 13:45 hrs.	Acceso Principal	Acceso Educación Parvularia
Martes	8:00 a 13:00 hrs.		
Miércoles	8:00 a 13:45 hrs.		
Jueves	8:00 a 13:00 hrs.		
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.		

DÍAS	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	13:15 a 19:00 hrs.	Acceso Principal	Acceso Principal
Martes	14:00 a 19:00 hrs.		
Miércoles	13:15 a 19:00 hrs.		
Jueves	14:00 a 19:00 hrs.		
Viernes	14:00 a 19:00 hrs.		

2° Años Básicos

DÍAS	Jornada Mañana	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	8:00 a 13:00 hrs.	Acceso Principal	Acceso Educación Parvularia
Martes	8:00 a 13:45 hrs.		
Miércoles	8:00 a 13:00 hrs.		
Jueves	8:00 a 13:45 hrs.		
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.		

DÍAS	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	14:00 a 19:00 hrs.	Acceso Principal	Acceso Principal
Martes	13:15 a 19:00 hrs.		
Miércoles	14:00 a 19:00 hrs.		
Jueves	13:15 a 19:00 hrs.		
Viernes	14:00 a 19:00 hrs.		

JEC 3° y 4° AÑO BÁSICO

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	Acceso Principal	Acceso Principal
Martes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.		
Miércoles	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.		
Jueves	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.		
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.	----------	----------		

JEC 5° BASICO

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	Acceso Educación Parvularia	Acceso Principal
Martes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.		
Miércoles	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.		
Jueves	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.		
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.	----------	----------		

JEC 6° AÑO BÁSICO

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso y salida
Lunes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	Acceso Educación Parvularia
Martes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	
Miércoles	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	
Jueves	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.	----------	----------	

JEC 7° Y 8° AÑO BÁSICO

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso y salida
Lunes	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 15:30 hrs.	Acceso Educación Parvularia **Jueves salida acceso principal**
Martes	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 16:15 hrs.	
Miércoles	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 15:30 hrs.	
Jueves	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 16:15hrs.	
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.	----------	----------	

JEC 1° a 4° año de Enseñanza Media

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso y salida
Lunes	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 16:15 hrs.	Acceso hall principal **Viernes salida acceso Ed. Parvularia.**
Martes	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 16:15 hrs.	
Miércoles	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 16:15 hrs.	
Jueves	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 16:15 hrs..	
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.	----------	----------	

VI.- LISTAS DE ÚTILES Y TEXTOS ESCOLARES

Las listas de útiles se encuentran publicadas en nuestra página web. Puede acceder desde el siguiente link http://www.lincolncollege.cl/utiles.php.
Cada profesor informará vía comunicación aquellos útiles escolares que deberán traer al colegio.

Nos encontramos recibiendo los textos escolares MINEDUC, los cuales serán entregados una vez se realicen los registros y revisiones correspondientes. Es importante recordar que los alumnos matriculados fuera del período oficial, eventualmente podrían recibir los textos más tarde que el resto. Este año, al igual que el anterior, el MINEDUC implementó la reutilización de textos escolares, por tal motivo, los estudiantes podrían recibir algún texto utilizado el año anterior por algún estudiante del colegio.

VII.- UNIFORME ESCOLAR

El uso del uniforme escolar se encuentra normado en nuestro Reglamento Interno y de Convivencia Escolar.
El uniforme oficial del colegio corresponde a pantalón gris- falda azul, polera institucional gris con cuello.
El uniforme para realizar actividad física es polera institucional gris cuello polo, polerones y buzo azul marino.
El uniforme deportivo se deberá usar cuando corresponda según horario Ed Física o taller deportivo extraescolar, según nivel.
El uniforme no es reemplazado por ropa de calle y no se contempla el uso de calzas, jeans, jockey ni polerones de colores. En el caso de las familias que tengan alguna dificultad económica se deben acercar al profesor jefe para conversar la situación de manera personal.

VIII.- ALMUERZO Y COLACIONES

Para cursos con JEC se establecen turnos de almuerzo en los diferentes niveles, para el uso del comedor y espacios comunes.
Se realiza limpieza de superficies y electrodomésticos de manera permanente.
Se solicita, para los primeros días, enviar colaciones frías y sanas. A partir del lunes 11 de marzo los estudiantes JEC iniciarán su almuerzo en el colegio.
Solicitamos a los padres y apoderados organizar el almuerzo de los estudiantes privilegiando el consumo de alimentación sana y asegurándose que su manipulación cumpla estándares mínimos de salubridad, se encuentra prohibido el ingreso de comida solicitada por Delivery o entrega de alimentos provenientes del comercio ambulante.

IX.- REUNION DE APODERADOS

Próximamente se avisará la fecha de la primera reunión de apoderados, correspondiente al mes de marzo.

Reiteramos nuestra más cordial bienvenida al año escolar que se inicia y confiamos que realizando un trabajo mancomunado alcanzaremos los objetivos trazados en beneficios de nuestra comunidad educativa.

Cordialmente

EQUIPO DIRECTIVO LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL

WITH HONOR TOWARDS THE FUTURE

LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL

COMUNICADOS PUDAHUEL 2023

SI BUSCAS VACANTE – ¡ANÓTATE EN LA LISTA!

¿Qué es "Anótate en la lista"?

Es una nueva herramienta del Ministerio de Educación que permitirá a las y los apoderados solicitar una vacante en un establecimiento público o particular subvencionado una vez que ya terminaron las postulaciones del Sistema de Admisión Escolar (SAE) y el proceso de matrícula.

Antes, este proceso se hacia presencialmente: las y los apoderados debían ir a las escuelas y liceos, hacer una fila y anotarse en un registro (libro). Ahora, solo se realizará de forma online ingresando en **www.sistemadeadmisionescolar.cl** sin que sea necesario ir presencialmen te al colegio. Con esto el proceso es más eficiente y transparente.

¿Quiénes pueden utilizar "Anótate en la lista"?

Primero, la plataforma estará disponible para las y los estudiantes que repitieron el año escolar y para aquellas familias que participaron en el Período Complementario del SAE y no quedaron asignadas en ningún establecimiento de preferencia. Luego, la plataforma estará disponible para la inscripción de las y los apoderados que requieran buscar una vacante durante el año escolar, por ejemplo, por trasladarse de ciudad durante el año.

¿Cómo funciona "Anótate en la lista"?

ANÓTATE EN LA LISTA
Vacantes 2024

1

Los apoderados deben ingresar a **www.sistemadeadmisionescolar.cl**, hacer clic en "Anótate en la lista", buscar los establecimientos en los que desean solicitar una vacante, y luego registrarse con un correo electrónico al cual tengan acceso.

2

Tienen que anotarse en el o los establecimientos de su interés, confirmar el ingreso de la solicitud y la información de contacto.

3

Las familias pueden anotarse en todos los establecimientos que deseen y sabrán siempre en qué número de la lista se encuentran.

4

El establecimiento recibirá la información de las familias y, si tiene vacantes disponibles, las asignará **por orden cronológico de solicitud, es decir, partiendo por quienes se inscribieron primero**, tal como habría ocurrido si el proceso fuese presencial.

5

Los establecimientos educacionales contactarán directamente a las familias cuando se les asigne una vacante, para continuar con el trámite de matrícula.

¡Importante!

Las y los apoderados necesitarán utilizar un correo electrónico al cual tengan acceso para ingresar a "Anótate en la lista" y ser contactados por el establecimiento en caso de que se libere una vacante.

Características de "Anótate en la lista"

Elimina las filas:

Este registro digital será el único mecanismo para solicitar una vacante en un establecimiento. Por lo tanto, las familias no harán filas en los colegios para anotarse en la lista y conseguir una vacante para el año escolar en curso, sino que tendrán que hacerlo por internet.

Es transparente

Las y los apoderados tendrán acceso a los registros de los establecimientos educacionales para saber en qué número de la lista se encuentran y ver cuando se libere una vacante.

Es un moderno sistema digital

Se moderniza completamente el acceso a los establecimientos educacionales, ya que esta herramienta estará disponible para todos las y los apoderados que están buscando una vacante para el año en curso.

Mejora la información

La visualización de los listados será clara y todos podrán participar del proceso teniendo certeza del número que tienen en la lista de cada uno de los establecimientos educacionales en los que se registraron.

Disponibilidad y gratuidad

"Anótate en la lista" es una herramienta gratuita para todas las familias y los colegios, que estará disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana. No necesitará que el establecimiento esté abierto para registrarse.

LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL

Pudahuel, 06 de diciembre 2023

Sr(a) Apoderado(a):

Junto con saludar, a través de la presente informamos a usted nuevo Calendario de matrículas que modifica Circular anterior debido a nuevas indicaciones normativas entregadas por el Sistema de Admisión Escolar – Mineduc, el día 06 de diciembre, que aplica para alumnos antiguos y nuevos, año 2024.

I.- PERIODO DE MATRICULA: Las fechas oficiales de matrícula definidas por Mineduc son **entre el 11 de diciembre y 27 de diciembre**, tanto para alumnos nuevos enviados por SAE, como antiguos que no hayan postulado a otros colegios.

II.- INSTRUCCIONES

Los alumnos nuevos para el año 2024, podrán asistir cualquier día dentro del calendario entre el 11 y 27 de diciembre.

NIVELES O GRUPOS ALUMNOS ANTIGUOS	FECHA	HORARIO
Cursos 2°, 3° medios 2023, incluye becados	Lunes 11 de diciembre	8:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
Cursos 8°básico,1°medios 2023, incluye becados.	Martes 12 de diciembre	8:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
Cursos 6°, 7° básicos 2023,incluye becados	Miércoles 13 de diciembre	8:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
Cursos 4°,5° básicos 2023, incluye becados	Jueves 14 de diciembre	8:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
	Viernes 15 de diciembre **COLEGIO LOCAL VOTACION**	
Cursos 2°,3° básicos 2023, incluye becados.	Lunes 18 de diciembre	9:30 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
Cursos Pre kínder, Kínder y 1° básico 2023, incluye becados.	Martes 19 de diciembre	8:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
Alumnos con matrícula pendiente (rezagados)	Miércoles 20 – jueves 21 - viernes 22– martes 26 – miércoles 27 de diciembre	8:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
Repitentes antiguos y nuevos	Miércoles 03 de enero	8:00 a 11:00 – 15:00 a 17:00 hrs.
Desde el viernes 12 de enero, a través de la página del sistema de admisión escolar www.sistemadeadmisionescolar.cl , en la nueva plataforma denominada **"anótate en la lista"**	**Período de Regularización** – para alumnos y alumnas que **no fueron matriculados en ningún colegio, tanto nuevos como antiguos.** **El apoderado ingresa a la plataforma, se inscribe en el registro público "anótate en la lista" y espera la llamada del Colegio, a partir del 23 de febrero.**	Según vacantes disponibles y en estricto orden de inscripción, el colegio contactará al postulante a contar del 23 de febrero 2024 para otorgar la vacante y para que el apoderado realice el proceso de matrícula.

Los apoderados con más de un hijo en el establecimiento deberán realizar el trámite de matrícula en el curso del hijo mayor

III.- DESCUENTOS:

1º hijo - paga 100% de la anualidad.

2º hijo y más - paga 85% de la anualidad.

IV.- FORMAS DE PAGO:

1.- Pago en 11 cuotas con cuponera electrónica.

2.- Documentar el año completo en 10 cuotas, con un **5%** (cinco por ciento) de descuento en la anualidad. (Descuento válido para quienes matriculen hasta el 22 de diciembre de 2023)

3.- Pago año completo al contado, con un **12 %** (doce por ciento) de descuento en la anualidad. (Descuento válido para quienes matriculen hasta el 22 de diciembre de 2023)

V.- PROCESO A REALIZAR

1. Sólo puede efectuar la matrícula el **apoderado(a) titular que figure en el sistema interno del colegio.** Si el apoderado actual, requiere solicitar cambio de apoderado para el año 2024 debe realizar el cambio el día de la matricula, de manera presencial.

2. Presentarse el día de citación con cédula de identidad y una fotocopia de la misma.

3. Tener pagada las mensualidades del 2023 hasta el mes de noviembre, como mínimo.

Los apoderados que no matriculen en el calendario establecido, liberan la vacante para el período de regularización general.

El día 12 de enero, se abre el Registro Público virtual en www.sistemadeadmisionescolar.cl "Anótate en la lista" para que los que no se matricularon en ningún colegio, tanto nuevo como antiguo, se inscriban en la lista de espera y SÓLO SI AÚN HAY DISPONIBILIDAD DE VACANTES se le puede otorgar la matrícula, según orden de inscripción en dicho Registro.

Para esa fecha los apoderados de alumnos antiguos deberán tener cancelado el año 2023 completo.

4.- Al momento de matricular usted podrá optar por una de las formas de pago señaladas en el punto IV (Formas de Pago).

a) Si opta por la modalidad **"11 cuotas"**, se divide la colegiatura en 11 cuotas y debe tener, según lo informado en la Circular de Cobros publicada en el mes de octubre, la primera cuota del año 2024 cancelada anticipadamente en forma voluntaria, o bien traer una letra notarial, respaldo de la primera cuota, cuyo vencimiento puede ser entre el día de la matrícula y el día 10 de marzo del año 2024, según elección del apoderado. Recordamos que la letra debe ser extendida a favor de la **Corporación Educacional BC**, indicando valor y fecha de vencimiento. El valor de la letra es el correspondiente al valor de la primera cuota, por él o los alumnos que el apoderado tiene en el establecimiento y que se encuentra asignado en el cupón de pago 2024.

Las cuotas restantes, quedarán documentadas a través de un pagaré. El vencimiento de las cuotas será al 10 de cada mes. Las cuotas no canceladas facultan al colegio para realizar el cobro del pagaré por las cuotas impagas.

b) Si opta por la modalidad **"documentar año completo"**, se hace entrega de 10 cheques, desde marzo 2024 a diciembre 2024. Los cheques deben ser extendidos al 10 de cada mes, a nombre de **Corporación Educacional BC.**
Se solicita traerlos extendidos al momento de la matrícula para evitar demora en la atención.

c) Si opta por la modalidad de **"pago año completo al contado"**, podrá cancelar con transferencia electrónica o cheque.

- Si cancela con transferencia electrónica, debe realizarla según los siguientes datos

Datos para transferencia
Giro: Corporación Educacional BC
Rut: 65153249-3
Banco: Scotiabank
Cta. Cte.: 974954095
Email: claudina.villarroel@lincolncollege.cl
En el asunto o mensaje: debe señalar el pago que está realizando, indicando nombre y RUT DEL APODERADO
Ejemplo: pago contado Luis Sandoval – 12.XXX.XXX-X (apod. de Juan y Héctor Sandoval)

Para el día de la matrícula debe presentar la copia de la transferencia realizada para corroborar pago en el punto de atención.

- Si cancela con cheque se aceptará documentar al 30 de diciembre de 2023 como plazo máximo. El cheque debe ser extendido a nombre de **Corporación Educacional BC.**

En ambos casos, para solicitar el valor exacto puede enviar correo a claudina.villarroel@lincolncollege.cl., con a lo menos 5 días de anticipación, INDICANDO NOMBRE Y RUT DEL APODERADO

5.- **No se recibirá dinero en efectivo en el colegio**, por lo que recordamos que para la realización de pagos se encuentra disponible el portal **UPAGO**, al que puede acceder a través de nuestra página web en el link "PORTAL PAGOS". Allí podrá cancelar:
- Cuotas de noviembre y diciembre 2023
- Cuota 01 de 2024.
- Cuotas 02 a la 11 de 2024 (disponible a partir del mes de marzo de 2024)

OPCIONES PARA INGRESAR

OPCIONES EN PORTAL DE PAGOS	
Opción Portal de Pagos LINCOLN COLLEGE Pudahuel	Esta opción envía al apoderado a la página de **UPAGO** donde podrán **Pagar en Línea**

Por favor, guarde sus comprobantes de pago y llévelo para el día de la matrícula, para vuestro respaldo.

9.- Los apoderados que se encuentren con situaciones de pagos pendientes anteriores a noviembre de 2023, podrán regularizar dichas cuotas accediendo a nuestro sitio web – sección portal de pagos.

Solicitamos a Usted, asistir en los días y horarios señalados en el calendario, teniendo en consideración que si no lo hace su vacante se liberará para el período de regularización y se otorgará, según lista de espera en estricto orden de inscripción.
Se solicita el máximo de respeto de la organización que establezca el colegio para el proceso.

Saluda Atentamente

DIRECCIÓN

Yo _____ C.I _____ apoderado de:

a) _____ Curso 2023 _____
b) _____ Curso 2023 _____
c) _____ Curso 2023 _____

Tomo conocimiento de los plazos y requisitos de matrícula 2024 de mi(s) hijo(s) en "**LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL".**

Pudahuel, _____ de diciembre de 2023

Nota: Devolver escaneada o por foto a correo a teresa.zuniga@lincolncollege.cl

Pudahuel, 05 de diciembre 2023

COMUNICADO

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludar, me dirijo a ustedes con la finalidad de informar que el día de ayer, lunes 04 de diciembre, alrededor de las 16.00 horas, tomamos conocimiento de la presencia de una pistola en el nivel de primero medio. Como corresponde a estos casos, abordamos la situación de manera inmediata, de acuerdo al Reglamento Interno se comunica el hecho a las autoridades correspondientes, quienes intervienen retirando el elemento, determinando que correspondía a un arma de fogueo y proceden a tomar declaraciones e iniciar investigación legal, que determinará responsabilidades de las personas involucradas. Por nuestra parte se inicia la investigación según señala nuestro Reglamento Interno y de Convivencia Escolar(RICE).

Entendemos que este tipo de episodios genera preocupación y altera el buen clima, sin embargo, solicitamos a ustedes mantener prudencia al referirse al tema y llamamos a la responsabilidad de parte de los apoderados que difunden información y emiten juicios por redes sociales, no siendo parte del caso y entregando información errónea, sin medir las consecuencias que genera este tipo de comentarios en toda la comunidad escolar.

Insistimos en seguir fortaleciendo, al interior de las familias y del Colegio, estrategias de sana convivencia que nos permitan erradicar faltas de los estudiantes que alteran la sana convivencia escolar y su propio desarrollo como personas.

Saluda atentamente a ustedes

María Luisa Uribe Cea

Directora Lincoln College Pudahuel

LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL

Pudahuel, 28 de noviembre 2023

Sr(a) Apoderado(a):

Junto con saludar, a través de la presente informamos a usted Calendario de matrículas, para alumnos antiguos y nuevos año 2024, de acuerdo a las disposiciones del Sistema de Admisión Escolar (SAE) - Mineduc.

I.- PERIODO DE MATRICULA: Las fechas oficiales de matrícula definidas por Mineduc son **entre el 11 de diciembre y 27 de diciembre**, tanto para alumnos nuevos enviados por SAE, como antiguos que no hayan postulado a otros colegios.

II.- INSTRUCCIONES

Los alumnos nuevos para el año 2024, podrán asistir cualquier día dentro del calendario entre el 11 y 22 de diciembre.

NIVELES O GRUPOS ALUMNOS ANTIGUOS	FECHA	HORARIO
Cursos 2°, 3° medios 2023, incluye becados	Lunes 11 de diciembre	8:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
Cursos 8°básico,1°medios 2023, incluye becados.	Martes 12 de diciembre	8:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
Cursos 6°, 7° básicos 2023,incluye becados	Miércoles 13 de diciembre	8:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
Cursos 4°,5° básicos 2023, incluye becados	Jueves 14 de diciembre	8:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
	Viernes 15 de diciembre **COLEGIO LOCAL VOTACION**	
Cursos 2°,3° básicos 2023, incluye becados.	Lunes 18 de diciembre	9:30 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
Cursos Pre kínder, Kínder y 1° básico 2023, incluye becados.	Martes 19 de diciembre	8:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
Alumnos con matrícula pendiente (rezagados)	Miércoles 20 – Jueves 21 y Viernes 22 de diciembre	8:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
Repitentes antiguos y nuevos	Martes 26 de diciembre	8:00 a 11:00 – 15:00 a 17:00 hrs.
Repitentes antiguos y nuevos	Miércoles 27 de diciembre	8:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
Período de Regularización – alumnos que no matricularon en fechas anteriores en ningún colegio, **tanto nuevos como antiguos.** Se abre registro público por orden de llegada y según vacantes disponibles, se da el pase de matrícula.	Jueves 28 de diciembre al 04 de enero 2024	8:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.

Los apoderados con más de un hijo en el establecimiento deberán realizar el trámite de matrícula en el curso del hijo mayor

III.- DESCUENTOS:

1º hijo - paga 100% de la anualidad.
2º hijo y más - paga 85% de la anualidad.

IV.- FORMAS DE PAGO:

1.- Pago en 11 cuotas con cuponera electrónica.
2.- Documentar el año completo en 10 cuotas, con un **5%** (cinco por ciento) de descuento en la anualidad. (Descuento válido para quienes matriculen hasta el 22 de diciembre de 2023)
3.- Pago año completo al contado, con un **12 %** (doce por ciento) de descuento en la anualidad. (Descuento válido para quienes matriculen hasta el 22 de diciembre de 2023)

V.- PROCESO A REALIZAR

1. Sólo puede efectuar la matrícula el **apoderado(a) titular que figure en el sistema interno del colegio.** Si el apoderado actual, requiere solicitar cambio de apoderado para el año 2024 debe realizar el cambio el día de la matricula, de manera presencial.

2. Presentarse el día de citación con cédula de identidad y una fotocopia de la misma.

3. Tener pagada las mensualidades del 2023 hasta el mes de noviembre, como mínimo.

Los apoderados que no matriculen en el calendario establecido, liberan la vacante para el período de regularización general.

El día 28 de diciembre, se abre el Registro Público para que los no matriculados en ningún colegio, tanto nuevos como antiguos, se inscriban en la lista de espera y SÓLO SI AÚN HAY DISPONIBILIDAD DE VACANTES se le puede otorgar la matrícula, según orden de inscripción en dicho Registro. (trámite presencial en el Colegio).

Para esa fecha deberán tener cancelado el año 2023 completo.

4.- Al momento de matricular usted podrá optar por una de las formas de pago señaladas en el punto IV (Formas de Pago).

a) Si opta por la modalidad **"11 cuotas"**, se divide la colegiatura en 11 cuotas y debe tener, según lo informado en la Circular de Cobros publicada en el mes de octubre, la primera cuota del año 2024 cancelada anticipadamente en forma voluntaria, o bien traer una letra notarial, respaldo de la primera cuota, cuyo vencimiento puede ser entre el día de la matrícula y el día 10 de marzo del año 2024, según elección del apoderado. Recordamos que la letra debe ser extendida a favor de la **Corporación Educacional BC**, indicando valor y fecha de vencimiento. El valor de la letra es el correspondiente al valor de la primera cuota, por él o los alumnos que el apoderado tiene en el establecimiento y que se encuentra asignado en el cupón de pago 2024.

Las cuotas restantes, quedarán documentadas a través de un pagaré. El vencimiento de las cuotas será al 10 de cada mes. Las cuotas no canceladas facultan al colegio para realizar el cobro del pagaré por las cuotas impagas.

b) Si opta por la modalidad **"documentar año completo"**, se hace entrega de 10 cheques, desde marzo 2024 a diciembre 2024. Los cheques deben ser extendidos al 10 de cada mes, a nombre de **Corporación Educacional BC.**
Se solicita traerlos extendidos al momento de la matrícula para evitar demora en la atención.

c) Si opta por la modalidad de **"pago año completo al contado"**, podrá cancelar con transferencia electrónica o cheque.

- Si cancela con transferencia electrónica, debe realizarla según los siguientes datos

Datos para transferencia
Giro: Corporación Educacional BC
Rut: 65153249-3
Banco: Scotiabank
Cta. Cte.: 974954095
Email: claudina.villarroel@lincolncollege.cl
En el asunto o mensaje: debe señalar el pago que está realizando, indicando nombre y RUT DEL APODERADO
Ejemplo: pago contado Luis Sandoval – 12.XXX.XXX-X (apod. de Juan y Héctor Sandoval)

Para el día de la matrícula debe presentar la copia de la transferencia realizada para corroborar pago en el punto de atención.

- Si cancela con cheque se aceptará documentar al 30 de diciembre de 2023 como plazo máximo. El cheque debe ser extendido a nombre de **Corporación Educacional BC.**

En ambos casos, para solicitar el valor exacto puede enviar correo a claudina.villarroel@lincolncollege.cl., con a lo menos 5 días de anticipación, INDICANDO NOMBRE Y RUT DEL APODERADO

5.- **No se recibirá dinero en efectivo en el colegio**, por lo que recordamos que para la realización de pagos se encuentra disponible el portal **UPAGO**, al que puede acceder a través de nuestra página web en el link "PORTAL PAGOS". Allí podrá cancelar:
- Cuotas de noviembre y diciembre 2023
- Cuota 01 de 2024.
- Cuotas 02 a la 11 de 2024 (disponible a partir del mes de marzo de 2024)

OPCIONES PARA INGRESAR

OPCIONES EN PORTAL DE PAGOS	
Opción Portal de Pagos LINCOLN COLLEGE Pudahuel	Esta opción envía al apoderado a la página de **UPAGO** donde podrán **Pagar en Línea**

Por favor, guarde sus comprobantes de pago y llévelo para el día de la matrícula, para vuestro respaldo.

9.- Los apoderados que se encuentren con situaciones de pagos pendientes anteriores a noviembre de 2023, podrán regularizar dichas cuotas accediendo a nuestro sitio web – sección portal de pagos.

Solicitamos a Usted, asistir en los días y horarios señalados en el calendario, teniendo en consideración que si no lo hace su vacante se liberará para el período de regularización y se otorgará, según lista de espera en estricto orden de inscripción.
Se solicita el máximo de respeto de la organización que establezca el colegio para el proceso.

Saluda Atentamente

DIRECCIÓN

- - - -

NOTICIAS DEPORTE LINCOLN PUDAHUEL

Las Alumnas de Lincoln Pudahuel en Fútbol Femenino sub14 lograron el 4to lugar en el Campeonato Nacional de Futbolito Scotiabank, destacando el compromiso de las niñas que a penales debieron quedarse con la 4ta clasificación a nivel nacional.

En los Juegos Deportivos Escolares el Futbol Damas resultó Campeón Comunal en las Categorías sub16 y sub18 pasando a la etapa Provincial del Campeonato Escolar, la cual se sigue desarrollando, dejando como referente a Lincoln Pudahuel.

Las alumnas clasificaron por su gran rendimiento a la Copa PF en futbolito Damas en las categorías sub12 y sub14 a disputarse en noviembre.

Fútbol Damas Media, en donde el colegio ha sido invitado por Carabineros de Chile a una Copa Escolar organizada por ellos en la comuna de Pudahuel.

¡¡¡Felicitaciones!!!

Octubre 2023

LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

Circular Informativa N° 11

Pudahuel, 04 octubre de 2023

Sr. Apoderado:

Informamos a usted que el día vienes 06 de octubre de 2023, SENAPRED junto al Ministerio de Educación, ha programado un simulacro de sismo de mayor intensidad para establecimientos educacionales en toda la región Metropolitana (11:15hrs).

El simulacro se enmarca en acciones preventivas, relacionadas con la seguridad en las comunidades educativas y en las que como colegio trabajamos mes a mes, reforzando el autocuidado, según nuestro Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).

Damos a conocer esta información para que usted, como apoderado, tome conocimiento y en caso que reciba un mensaje de alerta, sepa que esto se enmarca dentro de lo que es el "Simulacro de sismo de alta intensidad".

Saluda atentamente a usted

Equipo Directivo.
Lincoln College Pudahuel

Recuerda

- El Colegio, a través de la dirección, encargado de convivencia u otro funcionario directivo, docente o asistente de la educación tiene la obligación de denunciar a Carabineros, PDI, Fiscalía y/o Tribunales de Familia, cuando existan antecedentes que hagan presumir la existencia de un delito o se tenga conocimiento de hechos que podrían constituir delitos (lesiones relevantes u otros) que afectaren a los/as estudiantes o que hubieren tenido lugar en el establecimiento dentro de las 24 horas siguientes al momento en que se tomaren conocimiento de los hechos, con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones legales establecidas en los Artículos 175 (letra e) y 176 del Código Procesal Penal. Esto sin perjuicio de la denuncia que además pueda efectuar la víctima.

- Frente a un hecho constitutivo de posible delito, si el apoderado o tutor legal del menor agredido o afectado, realiza la denuncia antes que el Colegio éste le solicitará el comprobante de dicho trámite.

- Si otro miembro de la Comunidad escolar decide realizar la denuncia en forma directa, debe informar posteriormente al Colegio (Director/a o encargado de convivencia) de la acción realizada para incorporar este antecedente en el proceso investigativo a fin de informar al apoderado del estudiante denunciado.

Para mas información legal

¡Escanea aquí!

Si tienes duda con nuestro Reglamento Interno y de Convivencia Escolar

¡Escanea aquí!

¡Informate!

LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

Ley de Responsabilidad Penal Adolescente

¿Qué establece la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente?

LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE ESTABLECE UN SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PARA LOS ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 18 AÑOS QUE VIOLEN LA LEY PENAL. SU PRINCIPAL OBJETIVO ES REINSERTAR A LOS JÓVENES EN LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE PROGRAMAS ESPECIALES.

¿Cuáles son sus principales características?

- ESTABLECE PROCEDIMIENTOS, FISCALES Y DEFENSORES ESPECIALIZADOS.
- CREA PROGRAMAS DE REINSERCIÓN.
- TERMINA CON EL TRÁMITE DE DISCERNIMIENTO.
- DETERMINA LA RESPONSABILIDAD PENAL DESDE LOS 14 AÑOS. DISTINGUE DOS SEGMENTOS: 14 A 16 Y DE 16 A 18 AÑOS.
- ESTABLECE UN AMPLIO CATÁLOGO DE SANCIONES.
- LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD SÓLO SE APLICAN PARA DELITOS MÁS GRAVES.

¿Qué derechos tienen los jóvenes infractores?

- CONOCER EL MOTIVO DE SU DETENCIÓN Y VER LA ORDEN DE LA MISMA, SALVO QUE SEA SORPRENDIDO DE MODO FLAGRANTE.
- SER ADECUADAMENTE INFORMADO DE LOS HECHOS QUE SE LE IMPUTAN, ASÍ COMO DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY: GUARDAR SILENCIO, NO SER OBLIGADO A DECLARAR Y SER TRASLADADO ANTE UN JUEZ DENTRO DEL PLAZO DE 24 HORAS.
- CONTAR CON UN ABOGADO DE SU CONFIANZA. SI NO LO TUVIESE, EL ESTADO DEBERÁ PROPORCIONARLE UNO.
- MIENTRAS SE DETERMINA SU CULPABILIDAD, TIENE DERECHO A SER TRATADO COMO INOCENTE.
- SI EL INCULPADO SE ENCUENTRA PRIVADO DE LIBERTAD, TIENE DERECHO A PERMANECER SEPARADO DE LOS ADULTOS.
- DEBE SER TRATADO CON DIGNIDAD, NO PUDIENDO SER SOMETIDO A CASTIGOS CORPORALES, ENCIERRO EN CELDA OSCURA O A CUALQUIER SANCIÓN QUE PONGA EN RIESGO SU SALUD FÍSICA Y MENTAL.
- UNA VEZ SANCIONADO, EL JOVEN TIENE DERECHO A PEDIR EL TÉRMINO O CAMBIO DE UNA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD, POR UNA QUE PUEDA CUMPLIR EN EL MEDIO LIBRE PARA FAVORECER SU REINSERCIÓN SOCIAL.

¿Qué sanciones contempla la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente?

1. INTERNACIÓN EN RÉGIMEN CERRADO CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL.
2. LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACIÓN PARCIAL.
3. LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL.
4. LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE.
5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.
6. REPARACIÓN DEL DAÑO CAUSADO Y
7. AMONESTACIÓN.

PENAS ACCESORIAS:

1. PROHIBICIÓN DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS.
2. COMISO DE LOS OBJETOS, DOCUMENTOS E INSTRUMENTOS DE LOS DELITOS.
3. LAS MEDIDAS ACCESORIAS PREVISTAS EN LA LEY N° 20.066 QUE ESTABLECE LA LEY DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
4. LA PROHIBICIÓN DE ASISTIR A CUALQUIER ESPECTÁCULO DE FÚTBOL PROFESIONAL Y A LAS INMEDIACIONES DE LOS ESTADIOS EN QUE SE JUEGA, PREVISTA EN LA LEY N° 19.327, DE DERECHOS Y DEBERES EN LOS ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL.

¿Qué se debe considerar para establecer la pena?

LAS SANCIONES TIENEN POR OBJETO HACER EFECTIVA LA RESPONSABILIDAD DE LOS ADOLESCENTES POR LOS HECHOS DELICTIVOS QUE COMETAN, DE TAL MANERA QUE LA SANCIÓN FORME PARTE DE UNA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA AMPLIA Y ORIENTADA A LA PLENA INTEGRACIÓN SOCIAL.
SE DEBE CONSIDERAR:

1. JLA GRAVEDAD DEL DELITO O DELITOS COMETIDOS CONSIDERANDO EN ESPECIAL:
   A. EL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO, LA MODALIDAD ESCOGIDA Y LA EXTENSIÓN DEL DAÑO CAUSADO.
   B. EL EMPLEO DE LA VIOLENCIA FÍSICA O DE ENSAÑAMIENTO Y LA NATURALEZA Y GRAVEDAD DE AMBAS CIRCUNSTANCIAS.
   C. LA UTILIZACIÓN DE ARMAS Y EL TIPO DE ARMAS O LA PROVOCACIÓN DE UN RIESGO GRAVE PARA LA VIDA O LA INTEGRIDAD DE LAS VÍCTIMAS.
   D. LA CALIDAD EN QUE INTERVIENE EL CONDENADO (AUTOR, CÓMPLICE O ENCUBRIDOR) Y EL GRADO DE EJECUCIÓN DEL HECHO (SI ES UN DELITO CONSUMADO, FRUSTRADO O TENTATIVA).
2. LOS MÓVILES Y DEMÁS ANTECEDENTES QUE EXPLIQUEN LA OCURRENCIA DE LOS HECHOS Y EL COMPORTAMIENTO DELICTIVO.
3. LA EDAD Y EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DEL CONDENADO.
4. EL COMPORTAMIENTO DEMOSTRADO CON ANTERIORIDAD Y POSTERIORIDAD A LA OCURRENCIA DE LOS HECHOS, Y DURANTE LA INSTRUCCIÓN DEL PROCESO.

LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

Jueves 31 de agosto 2023

CIRCULAR INFORMATIVA Nº10

Estimados padres y apoderados

Junto con saludar y deseando que se encuentren bien, nos dirigimos a ustedes para informar que, ante la recepción de antecedentes, acerca de perfiles anónimos que han sido creados en la plataforma de Instagram, en los cuales se emiten comentarios y ofensas a nuestros estudiantes, hemos realizado la denuncia correspondiente, en Fiscalía, del perfil de Instagram Confesiones Lincoln College Pudahuel. En esta cuenta se difunden mensajes hostiles, discriminatorios, intimidatorios y humillantes hacia diferentes alumnos de nuestra comunidad educativa exponiendo sus nombres. Solicitamos la colaboración de los padres y adultos responsables en verificar si sus hijos son seguidores de la cuenta, ya que probablemente durante la investigación se solicitará colaboración de quienes estén involucrados. Es tarea de todos prevenir el ciberbullying y poner especial atención en la forma en que nos comunicamos e interaccionamos en las distintas redes, debiendo evitar los enfrentamientos, acciones agresivas y hostigamiento que puedan generar temor, humillación y sentimiento de maltrato en el otro, ya sea estudiante, apoderado, docente, asistente de la educación y/o cualquier miembro de nuestra comunidad educativa.

Saludo cordialmente a ustedes

Equipo Psicoeducativo
Lincoln College Pudahuel

LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

Jueves 31 de agosto 2023

CIRCULAR INFORMATIVA Nº10

Estimados padres y apoderados

Junto con saludar y deseando que se encuentren bien, nos dirigimos a ustedes para informar que, ante la recepción de antecedentes, acerca de perfiles anónimos que han sido creados en la plataforma de Instagram, en los cuales se emiten comentarios y ofensas a nuestros estudiantes, hemos realizado la denuncia correspondiente, en Fiscalía, del perfil de Instagram Confesiones Lincoln College Pudahuel. En esta cuenta se difunden mensajes hostiles, discriminatorios, intimidatorios y humillantes hacia diferentes alumnos de nuestra comunidad educativa exponiendo sus nombres. Solicitamos la colaboración de los padres y adultos responsables en verificar si sus hijos son seguidores de la cuenta, ya que probablemente durante la investigación se solicitará colaboración de quienes estén involucrados. Es tarea de todos prevenir el ciberbullying y poner especial atención en la forma en que nos comunicamos e interaccionamos en las distintas redes, debiendo evitar los enfrentamientos, acciones agresivas y hostigamiento que puedan generar temor, humillación y sentimiento de maltrato en el otro, ya sea estudiante, apoderado, docente, asistente de la educación y/o cualquier miembro de nuestra comunidad educativa.

Saludo cordialmente a ustedes

Equipo Psicoeducativo
Lincoln College Pudahuel

Corporación Educacional BC.
Av. Travesía 8767 - Pudahuel

Pudahuel, agosto de 2023.

Señor Apoderado(a):

Informamos a usted que Lincoln College Pudahuel llevará a cabo el proceso interno de asignación de becas vulnerables, tal como lo ha efectuado años anteriores.

Los alumnos que tienen exención de pago el año 2023; es decir, que ya cuentan con beca de vulnerabilidad, deben realizar el proceso para el año 2024 con la presentación de los antecedentes solicitados.

Es importante mencionar que el fondo de becas para asignar es limitado y actualmente muy restringido debido a que en su mayoría ya está asignado a alumnos vulnerables que forman parte del establecimiento.

Nuestra institución cuenta con un reglamento interno de asignación, el que comunica los plazos y condiciones para su postulación. Los postulantes deben cumplir con los requisitos exigidos, sus antecedentes deben ser comprobables y para esto se solicitarán los documentos que respalden la postulación.

Se adjunta el reglamento interno de asignación de becas, y ficha de postulación para vuestra toma de conocimiento. En caso de postular, deberán presentarla con los datos y documentos señalados, según se indica.

Saluda cordialmente a usted y familia,

DIRECCIÓN

El formato de solicitud estará a disposición de los apoderados a partir del día lunes **21 de agosto de 2023 en www.lincolncollege.cl.** Para aquellos apoderados que no puedan descargar el formulario de becas, podrán solicitarlo impreso en secretaría.
Los antecedentes solicitados deberán ser presentados de manera presencial en el colegio en las siguientes fechas:

DÍAS	CURSOS	HORARIOS
Jueves 31 de agosto	Prekinder a 3° Medios	8:00 a 12:00/14:00 a 16:00 hrs.
Viernes 01 al Jueves 14 Sep.	Prekinder a 3° Medios	8:00 a 12:00/14:00 a 16:00 hrs.
	SEMANA DEL 18 AL 22 DE SEPTIEMBRE VACACIONES FIESTAS PATRIAS	**COLEGIO CERRADO**
Lunes 25 al Viernes 29 Sept	Prekinder a 3° Medios	8:00 a 12:00/14:00 a 16:00 hrs.

- Entrega de antecedentes de manera presencial en oficina de recepción.
- Uso de mascarilla por indicación de autoridad sanitaria, si corresponde.
- Llevar su lápiz personal para registro de firmas respectivas
- Llevar ficha completa con todos los datos solicitados y documentos que avalen dicha solicitud. **Entregar en funda plástica de oficio**. (estos serán revisados al momento de su entrega)

……

TOMA DE CONOCIMIENTO
Completar y entregar en Secretaría de Dirección o enviar imagen de este comprobante al correo teresa.zuniga@lincolncollege.cl desde el 18 al 25 de Agosto.

YO, _____ Rut: _____

Apoderado(a) de _____ _ Curso: _____

Tomo conocimiento del proceso interno de asignación de Becas Año 2024 del Colegio Lincoln College Pudahuel.

Firma Apoderado(a)

Pudahuel, Agosto 2023.

LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

Viernes 04 de agosto 2023

CIRCULAR INFORMATIVA N°9

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludar, nos dirigimos a ustedes para informar que hemos realizado ajustes a nuestro Reglamento interno y de Convivencia Escolar 2023.

Se incorpora Protocolo de regulaciones de rutina de higiene del nivel parvulario y lavado de manos del personal que atiende a párvulos de acuerdo a lo solicitado en el Ord. IEP. N° 958 del 12 de julio 2023.Además de incorporar Protocolo de Entrevista a estudiantes y ajustes al Protocolo de Desregulación emocional.

El reglamento Interno y Convivencia escolar, actualizado, lo encontrarán a disposición en nuestra página institucional

Saluda cordialmente a ustedes.

EQUIPO DIRECTIVO
LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL.

LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

CIRCULAR INFORMATIVA N°8

Pudahuel, 19 de julio de 2023

Estimada Comunidad Educativa: Junto con saludar y esperando se encuentren bien junto a su familia y hayan disfrutado de un merecido descanso, a través de este medio damos la más cordial bienvenida al segundo semestre 2023 y entregamos a ustedes informaciones relevantes del período:

1.- ACTUALIDAD SANITARIA

Una vez concluidas las vacaciones de invierno y considerando los cambios anunciados a fines del primer semestre, por el MINSAL, recordamos a ustedes que se mantiene como **OBLIGATORIO** el uso de mascarillas en espacios cerrados y en salas de clases para nuestros estudiantes, colaboradores y personas que ingresen al establecimiento. Esta medida se encontrará vigente hasta el 31 de agosto, o hasta que las autoridades sanitarias y educacionales lo indiquen, por lo anterior solicitamos a cada estudiante ingresar al colegio con su mascarilla y traer el recambio necesario.

Esperamos contar con su permanente apoyo y refuerzo en el hogar de los cuidados sanitarios para mantener una comunidad sana que permita a nuestros estudiantes continuar su proceso académico con la mayor normalidad posible.

2.- SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR AÑO 2024

Recordamos que el **Sistema de Admisión Escolar MINEDUC**, rige para el ingreso de alumnos nuevos a colegios públicos y particulares subvencionados

¿Quiénes deben postular por sistema de admisión escolar SAE – MINEDUC	- Quienes por primera vez entran a un Colegio particular subvencionado o público - Quienes desean cambiarse del Colegio a uno público u otro particular subvencionado. - Quienes se encuentran en un Colegio que no tiene continuidad en el siguiente curso. - Quienes quieran reingresar al sistema educativo. - Quienes ingresan a pre kínder en su mismo Colegio u otro público o particular subvencionado. - Quienes se encuentran en modalidad educación especial y quieran continuar en su mismo colegio en modalidad regular.
Periodo de postulación	Se inicia el día **04 de agosto** y se extiende hasta el **01 de septiembre**.
¿Si postulo para cambiarme de colegio, pierdo la vacante en el colegio actual para el año siguiente?	Si postulo a otro colegio mi vacante actual queda liberada para otro estudiante que esté postulando. **Si usted desea permanecer en el mismo Colegio particular subvencionado o público actual, no debe postular.**
¿Dónde obtengo más información?	Para obtener información sobre el proceso de admisión escolar 2024 SAE – MINEDUC, debe ingresar a www.sistemadeadmisionescolar.cl

4.- PROCESO DE BECAS 2024

Informamos a ustedes que durante la **segunda quincena de agosto** se inicia el proceso de postulación de becas 2024. En ese período enviaremos la Circular de Becas, el Reglamento y toda la información referente al proceso de postulación. Recordamos que el proceso no es automático. Se debe realizar la postulación en los tiempos estipulados para ello y de acuerdo a las indicaciones dadas, esto incluye a los estudiantes que actualmente cuentan con beca.

5.- AMBITO ACADÉMICO

a) RESULTADOS SIMCE y OTROS INDICADORES DE CALIDAD

En relación a los resultados de la prueba SIMCE aplicada el año 2022, los puntajes nacionales arrojan resultados que se condicen con las adaptaciones en educación que se debieron realizar producto de la pandemia, como son las clases virtuales, clases híbridas y la voluntariedad con que los estudiantes retornaron a las aulas. Recién el 2022 se hace obligatorio el retorno a clases, lo que significó un gran desafío como fue readaptar a los estudiantes a la rutina escolar y poner marcadamente el foco en la salud mental y convivencia escolar en las comunidades.

A pesar de ello, nuestro establecimiento logro sortear adecuadamente esta medición arrojando, en los resultados académicos, puntajes más altos que los que se lograron a nivel nacional, fruto del esfuerzo de nuestro equipo directivo, docentes, equipo psicoeducativo y personal asistente de la educación, que día a día se empeñaron en desarrollar un clima y condiciones propicias para lograr aprendizajes de acuerdo al currículum nacional.
Los resultados de los otros indicadores de calidad, indican que se requiere seguir fortaleciendo las estrategias en torno a promover el desarrollo en el ámbito personal y social de los estudiantes, especialmente en enseñanza media.

Nuestro establecimiento arrojó los siguientes resultados:
Resultados académicos 2022

4° BASICO	Puntaje nacional	Lincoln College Pudahuel	Comparativa Colegio/nacional	Comparativa Colegio/ medición 2018
Lenguaje	267	**279**	12 pts. + alto	11 pts. + alto
Matemática	250	**251**	1 pts. + alto	11 pts. + bajo

II MEDIO	Puntaje nacional	Lincoln College Pudahuel	Comparativa Colegio/nacional	Comparativa Colegio/ medición 2018
Lenguaje	243	**257**	14 pts. + alto	16 pts. + alto
Matemática	252	**266**	14 pts. + alto	3 pts. + bajo

Resultados de desarrollo personal y social	4° Básico A nivel nacional	4° básico Nuestro Colegio	II Medio A nivel nacional	II° Medio Nuestro Colegio
Autoestima y motivación escolar Autopercepción y autovaloración académica Capacidad para aprender las diferentes asignaturas. Motivación escolar Capacidad de aprender y confianza en sí mismos(as).	**74**	**77**	**74**	**71**
Clima de convivencia Ambiente de respeto Respeto y aprecio a la diversidad. Ambiente organizado Normas conocidas y valoradas por todos Ambiente seguro Percepción de seguridad, apoyo, protección hacia los estudiantes.	**75**	**72**	**75**	**65**
Participación y formación ciudadana Participación Participación en los espacios de encuentro generadas por el establecimiento. Vida democrática Instancias de participación democrática. Sentido de pertenencia Valoración al establecimiento y percepción de valoración a si mismo.	**78**	**79**	**77**	**70**
Hábitos de vida saludable Hábitos alimenticios Promoción y logro de una alimentación saludable. Hábitos de autocuidado Promoción del autocuidado físico. Hábitos de vida activa Promoción y logro de la práctica de la actividad física regular.	**70**	**72**	**70**	**69**

b) PAES (Prueba de Acceso a la Educación Superior)

Recordamos a nuestros estudiantes de 4° año medio y a sus familias, que el proceso de inscripción para rendir las Prueba de Acceso a la Educación Superior que permite participar del Proceso de Admisión 2024 a las universidades adscritas al Sistema de Acceso, finaliza el 26 de julio de 2023 a las 13.00 horas.

PARA TENER EN CONSIDERACIÓN
Para inscribirse se puede acceder desde www.demre.cl o directamente en acceso.mineduc.cl/portal-inscripcion/
NO habrá un periodo extraordinario de inscripción.
La prueba se aplicará los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2023. El día de la rendición, las y los estudiantes deberán contar con Cédula de Identidad Chilena o Pasaporte.
Quienes estén cursando 4° Medio deberán inscribir ambas pruebas obligatorias (Competencia Matemática 1 (M1) y Competencia Lectora), al menos una electiva (Ciencias y/o Historia y Ciencias Sociales) y Competencia Matemática 2 (M2), en el caso que quieran postular a una de las carreras que la solicitan como requisito.
Sin costo de inscripción para estudiantes de 4° medio de Colegios Particulares Subvencionados
Cualquier duda, dirigirse a la orientadora del Colegio o profesor jefe.

5.- ASISTENCIA A CLASES

La asistencia regular a clases de nuestros estudiantes, ha sido un aspecto reforzado permanentemente con estudiantes y apoderados durante el primer semestre, a través de diferentes acciones por parte de equipo directivo y profesores jefes. De acuerdo a nuestras estadísticas internas y a las que nos proporciona MINEDUC en sus informes ”**Reporte 2023 de Seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”**, el primer semestre arroja los siguientes datos:

- Se observa una preocupante baja asistencia en los niveles de educación parvularia, lo que merma la construcción de bases de aprendizaje para cursos superiores.

- En los niveles de Enseñanza Básica, se observa una preocupante asistencia irregular o intermitente en los cursos de 1° y 2° básico, niveles claves para el desarrollo de la lectoescritura y adquisición de bases matemáticas. Especial preocupación se observa en el nivel de 4° básico, cuya baja asistencia impide que nivelen adecuadamente los aprendizajes de los años de pandemia.

- En los niveles de Enseñanza Media, si bien manifiestan asistencia regular, se observan algunos casos críticos reiterados.

- En todos los niveles se observa la baja asistencia los días viernes, lunes y previo y posterior a feriados.

Es importante señalar que el porcentaje de asistencia esperado, considerado dentro de los márgenes normales, fluctúa entre el 90% y 100%, es por ello que i**nsistimos a los padres y apoderados**, en velar por la asistencia a clases de sus hijos, considerando este factor como uno de los más incidentes en el éxito escolar, que trae como consecuencia el logro de mayor y mejor aprendizaje, y está directamente relacionado con la promoción escolar. No sólo mejora el rendimiento académico, sino que permite desarrollar habilidades sociales, claves para el futuro del estudiante.

Los atrasos reiterados y retiros antes del término de la jornada, también son un factor negativo en el proceso de aprendizaje y desarrollo psicosocial.

Estimados padres y apoderados, considerando los desafíos académicos y socioemocionales que debemos seguir abordando, de acuerdo a la reactivación educativa, damos inicio al segundo semestre del año escolar, esperando contar con la mejor disposición de nuestros estudiantes y con el apoyo fundamental que se necesita de parte de la familia, para la mejora permanente de los aprendizajes, del desarrollo personal y social de los estudiantes y la necesaria resolución pacífica de conflictos.

Deseando el mayor de los éxitos para el segundo semestre que iniciamos,

Saluda Atentamente a ustedes

María Luisa Uribe Cea
DIRECTORA
LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL

LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

COMUNICADO

22 de junio 2023

Estimada Comunidad Educativa:

Después de saludar, informamos a ustedes que, con motivo del frente de mal tiempo imperante en nuestra ciudad, como Colegio hemos analizado la situación y hemos tomado la decisión de suspender las clases por el día de mañana viernes 23 de junio en beneficio de la salud, seguridad de nuestros estudiantes y tranquilidad de funcionarios y padres y apoderados.

En vista que la comuna de Pudahuel no fue considerada en la suspensión que anunció el MINEDUC hace unas horas atrás, este día deberá ser recuperado al término del año escolar.

Saluda Atentamente a Ustedes

María Luisa Uribe Cea
Director
Lincoln College Pudahuel

LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

CIRCULAR INFORMATIVA N°/

Jueves 15 de junio 2023

Estimada comunidad educativa:

Junto con saludar y de acuerdo a Resolución exenta n°69, con fecha 14 de junio, les comunicamos que el uso de mascarilla en establecimientos educacionales para estudiantes de 5 o más años, de los niveles básico y medio, como para trabajadoras y trabajadores de estos niveles será de uso obligatorio durante el periodo que se encuentren en espacios cerrados de los establecimientos educacionales. Esta medida rige desde 1°año básico y se aplica además en reuniones de apoderados o trabajo docente.

Solicitamos a nuestra comunidad reforzar y continuar con las medidas de prevención de propagación de virus como son:
-Lavado frecuente de manos.
-Ventilación de espacios cerrados, idealmente cruzada, En caso de no ser posible mantener la ventilación de manera permanente, aprovechar los recreos para implementar esta medida.
-Cubrirse la boca con el antebrazo al estornudar.
-Mantener las vacunas al día tanto en adultos como en menores de edad.

Sabemos que contamos con el apoyo de toda la comunidad para evitar que los virus respiratorios se sigan propagando.

Cordialmente

EQUIPO DIRECTIVO
LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL

LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

Miércoles 14 de junio 2023

CIRCULAR INFORMATIVA N°6

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludar, nos dirigimos a ustedes para informar que el día de ayer, a través de distintos medios de comunicación, la Ministra de Salud junto al Ministro de Educación dieron a conocer que se retoma el uso obligatorio de mascarillas en los establecimientos educacionales, debido al brote de virus respiratorios. La medida rige para niños desde los 5años, hasta el día 31 de agosto, fecha en que finaliza la alerta sanitaria.

Como comunidad educativa solicitamos a los padres y apoderados reforzar las medidas de autocuidado en los niños, niñas y adolescentes, esto significa: uso de mascarilla, lavado frecuente de manos, cubrirse la boca con el antebrazo al toser, etc.

Estaremos atentos a las indicaciones que nos señale tanto el MINEDUC como el MINSAL, para compartirlas con ustedes y velando por la salud de nuestra comunidad educativa.

Agradecemos a los padres la prontitud con la que muchos de nuestros estudiantes se presentaron hoy con mascarilla y sabemos que contamos con el apoyo de cada familia para evitar que más estudiantes se sigan contagiando.

Saluda cordialmente a ustedes.

EQUIPO DIRECTIVO
LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL.

CHARLAS GRATUITAS DE CRIANZA POSITIVA

LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

Despeja tus dudas sobre la crianza

¿Quieres mejorar la relación con tu hijo o hija? ¿Tienes alguna pregunta sobre la crianza? Participa del Seminario: el Poder de la Crianza Positiva en donde conversaremos sobre los 5 principios que permiten tener una relación sana y positiva con nuestros niños y niñas. Así como también conocer estrategias prácticas para promover el buen comportamiento.

Obtén más información sobre por qué los niños y niñas se comportan como lo hacen, y conoce consejos y estrategias prácticas para ayudar a que la vida familiar sea más fácil ¡y más divertida!

Seminario: El poder de la crianza positiva

Jueves 25 de Mayo 2023

Hora: 18.00 horas

Online vía ZOOM

¡Los y las esperamos!

Chile Crece Contigo
Apoyo a la Crianza

Triple P
Positive Parenting Program

LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

SENDA Previene

Si eres Padre, Madre o estas a cargo de un niño/a o adolescente

¿Te gustaría mejorar la comunicación con tus hijos?

¿O fortalecer tu vinculo afectivo con tus hijos?

¿Te gustaría conocer experiencias parentales de otros padres?

Entonces te invitamos a sumarte a los Talleres de Parentalidad dirigido a Padres, Madres y Adultos Cuidadores que tengan niños de 9 a 14 años

Envia correo a
francisca.martinez@lincolncollege.cl
nflores@mpudahuel.cl

LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

SENDA Previene

PROGRAMA PARENTALIDAD

TE INVITA A PARTICIPAR EN UN CICLO DE "TALLERES DE HABILIDADES PARENTALES" QUE PERMITIRÁ ENTREGAR HERRAMIENTAS, Y MEJORAS EN LAS CONDICIONES DE CRIANZA PARA NUESTROS NIÑOS.

SI DESEA PARTICIPAR INSCRIBETE AL SIGUIENTE CORREO
FRANCISCA.MARTINEZ@LINCOLNCOLLEGE.CL
NFLORES@MPUDAHUEL.CL

CIRCULAR INFORMATIVA N°5

05 de mayo 2023

Estimados padres, madres y /apoderados:

Después de saludar, y tal como lo hemos señalado desde inicio de año, la asistencia a clases es un pilar fundamental dentro de los objetivos trazados para el año escolar 2023 por nuestro colegio y por el sistema educativo nacional como parte de la reactivación educativa.
A pesar de que los estudiantes podían retornar a las aulas, voluntariamente el 2021 y obligatoriamente el 2022, por indicación de las autoridades educacionales y sanitarias con motivo de la pandemia, la asistencia a clases se vio afectada notablemente.

Con profunda preocupación y de acuerdo a los controles y análisis de los meses de marzo y abril, observamos que la asistencia a clases de muchos de nuestros estudiantes, no se recupera según lo esperado y de acuerdo a los estándares acostumbrados previo a la pandemia.

Es así como el análisis general de marzo y abril, arroja:

- Los niveles de PK° y K°, 1°, y 2° básico registran el más bajo porcentaje de asistencia mensual, situación altamente preocupante puesto que es en estos niveles, donde se construyen los cimientos de los futuros aprendizajes, desarrollo de hábitos y experiencias de socialización con sus pares y adultos.
- La enseñanza media es el nivel que registra una mejor asistencia promedio del mes, aunque se observa días específicos con una alta inasistencia.
- El día viernes se registra la mayor cantidad de inasistencia durante la semana, observado en un número importante de cursos, en ambos meses.
- El día previo y posterior a un feriado se observa un aumento de la inasistencia, en los diferentes cursos, en el mes de abril.
- Entendiendo que las situaciones de salud son la causal más reiterada de inasistencia de los niños, niñas y adolescentes y que los apoderados respaldan con Certificado Médico, hemos podido detectar que no siempre está siendo ésta, la razón de la inasistencia en estos dos meses.

SI LA ASISTENCIA A CLASES ES PERMANENTE, EL ESTUDIANTE:	**SI FALTA A CLASES, EL ESTUDIANTE:**
✓ Desarrolla hábitos fundamentales para el progreso académico. ✓ Puede compartir e intercambiar conocimientos e información con su profesor y compañeros. ✓ Mejora la comunicación con los otros. ✓ Aprende a trabajar en equipo y a resolver problemas. ✓ Genera metas personales y desafíos a alcanzar. ✓ Se le generan mayores oportunidades de mejorar el rendimiento escolar. ✓ Puede mantenerse al día con cada asignatura e informado de todos los compromisos escolares. ✓ Aprende y tiene la oportunidad de resolver conflictos pacíficamente, de trabajar la tolerancia, respetando la igualdad y la buena convivencia escolar. ✓ Se recrea y disfruta a través de la interacción con sus pares, con las actividades del Colegio.	○ Se desconecta con el aprendizaje y temáticas tratadas en clases. ○ Se inseguriza al momento de volver a clases y lo hace evitar asistir por temor a no poder responder como quisiera, situación que se ve agravada en los estudiantes de los cursos más pequeños. ○ Pierde su ritmo de aprendizaje y lo priva de resolver dudas al instante, de participar de la dinámica escolar. ○ No desarrolla hábitos ○ Pierde la oportunidad de desarrollar habilidades de comunicación, de trabajo en equipo, de tolerancia y de resolución de problemas. ○ Se niega la oportunidad para crear lazos, disfrutar con sus compañeros y entorno escolar, y para desarrollar un proceso de madurez social y emocional. ○ Corre el riesgo de repitencia si logra menos del 85 % de asistencia.

Es nuestro deber hacer un llamado a ustedes, como padres y garantes de la educación de sus hijos, a reflexionar y comprender en profundidad la importancia de la presencialidad escolar, más aún después de un largo periodo de ausentismo escolar y clases a distancia, provocadas por la pandemia.
Faltar a clases, llegar atrasado y retirarse antes del término de la jornada escolar, sin una razón válida, no debe convertirse en hábito, pues los tiempos escolares perdidos son muy difíciles de recuperar.

Agradecemos y confiamos en su colaboración.

Atentamente
EQUIPO DIRECTIVO
LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL

LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

CIRCULAR INFORMATIVA N° 4

31 marzo 2023

Estimada Comunidad Educativa:

Informamos a Ustedes que en nuestra página web se encuentra publicado el Plan de Funcionamiento actualizado según indicaciones de MINEDUC y que contiene las medidas relacionadas con la pandemia COVID 19 vigentes para establecimientos educacionales.

Les invitamos a revisar dicho documento en www.lincolncollege.cl

Saluda atentamente a Usted.

MA. LUISA URIBE CEA

DIRECTORA

LINCOLN COLLEGE

CIRCULAR N°3

Marzo, 24 de marzo 2023

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludar, nos dirigimos a Ustedes para informar lo siguiente:

Con motivo del sismo ocurrido el día lunes recién pasado, momento en que nuestros estudiantes se encontraban en clases y otros en horario próximo a la salida, se generó en la comunidad una preocupación natural frente a estos fenómenos y el cómo nuestro Colegio reacciona frente a este tipo de emergencias.
Consideramos de total validez la inquietud que estos fenómenos de la naturaleza y propios de un país sísmico como lo es Chile provocan; sin embargo, nos preocupa que, como consecuencia de ello, miembros de nuestra comunidad emitan juicios y evaluaciones referidas a la infraestructura sin mayor información y conocimiento técnico, utilizando redes sociales, comentarios informales, lo que puede provocar confusión e incertidumbre.
Agradecemos al CCPP, quien a través de su presidenta nos ha canalizado las inquietudes que han recogido producto de este suceso.

Dado lo anterior y para tranquilidad de todos, nos parece importante precisar:

1.- El Colegio cuenta con un plan de Seguridad Escolar que incluye la evacuación en caso de sismo hacia zonas de seguridad donde se reúne a la Comunidad, post evento sísmico. El personal del Colegio procede a revisar las dependencias antes de que los estudiantes retornen a sus actividades cuando la condición es segura.
En varias ocasiones en el año, el Colegio organiza simulacros frente a diferentes posibles emergencias.

2.- Cualquier observación que se detecte en la infraestructura se reporta a la Corporación Educacional y su personal técnico confirma si se trata de afectación a enlucidos, embellecimientos o enchapes o si se refiere a la estructura misma.
Nuestra institución tiene un alto sentido de la responsabilidad con las normas de funcionamiento y seguridad de los estudiantes y de sus funcionarios, por lo que es impensable que frente a un daño producido por un evento sísmico de carácter estructural no tome las providencias del caso para seguir funcionando.

3.- El edificio está construido bajo las normas de edificación y regulaciones sísmicas exigidas por la autoridad y es la Municipalidad correspondiente quien otorga las recepciones finales frente a toda construcción y o modificación de la misma. Nuestro edificio no está ajeno a ello.

4.- En relación a las fisuras observadas en este último evento, todas ellas corresponden a revestimientos embellecedores:

- El cierre perimetral está compuesto por placas de cemento (Bulldog). La unión de una placa con otra se realiza a través de un mortero de cemento, siendo este mortero el que puede desprenderse en caso de movimiento telúrico. Lo que no reviste mayor peligro porque no involucra la estructura que conforma el cierre.
- Las barandas se encuentran firmemente ancladas a la estructura de hormigón y enfierradura del edificio. Lo que puede desprenderse con el movimiento es el estuco embellecedor que tapa la entrada del fierro de la baranda en la estructura. El desprendimiento o fisura de estuco en esta zona no implica afectación al anclaje con el edificio por lo tanto la seguridad de la baranda se mantiene intacta.
- Las fisuras observadas en muros, se producen en la unión de materiales rígidos con otros flexibles, revestidos y embellecidos con yeso. Al provocarse un movimiento sísmico es siempre probable que el revestimiento (yeso) ubicado en los encuentros entre elementos estructurales y no estructurales que, si bien no comprometen el comportamiento de la estructura del edificio, se fisuren de manera irregular.

5.- La afectación que tuvo el Colegio el año 2010 como tantos otros edificios del país, con el terremoto 27F, requirió una intervención mayor donde participaron arquitecto, ingenieros, constructor civil y la Dirección de obras de La Municipalidad de Pudahuel, trabajos que fueron correctamente ejecutados y recepcionados por la DOM respectiva.

Al respecto de la intervención realizada el 2010, ésta se desarrolló según las siguientes etapas:
- Levantamiento preliminar de daños por parte de la institución.
- Informe y evaluación de la infraestructura de parte de IDIEM, organismo dedicado a la inspección de obras dependiente de la Universidad de Chile.
- Elaboración de proyecto de reparaciones y modificaciones que se debían realizar en el edificio.
- Gestión de permiso de construcción en la I. Municipalidad de Pudahuel.
- Ejecución de las obras de reparación y modificación de la infraestructura, según requerimientos establecidos por los profesionales.
- En paralelo a la realización de las obras se contó con los servicios de la Inspección Técnica de Obras, por parte de Ingeniero Civil de la Universidad de Chile, cuyo rol es certificar que las modificaciones están acordes al Permiso de Edificación emitido por la Municipalidad respectiva y que su ejecución es fiel a los planos de arquitectura, estructura y especificaciones técnicas del proyecto.
- El Departamento de obras de la I. Municipalidad de Pudahuel emitió los Certificados de Recepción Definitiva de Obras de Edificación, correspondientes a las modificaciones y a las reparaciones realizadas.
- En este proceso estuvo presente el Mineduc, en visitas inspectivas para constatar en terreno los hechos, y también a través de informes y oficios.

Agradecemos la preocupación de la Comunidad Educativa y siempre estamos dispuestos a resolver inquietudes; sin embargo esperamos también contar con la confianza de nuestros apoderados en la gestión que realizamos, que siempre ha estado basada en la normativa y anteponiendo especialmente el otorgar las condiciones adecuadas para nuestros estudiantes, por lo que la seguridad es una de nuestras prioridades.

Saluda Atentamente

María Luisa Uribe Cea
DIRECTORA

LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

CIRCULAR INFORMATIVA N° 2

Pudahuel, 15 de marzo 2023

Estimada Comunidad Escolar:

Junto con saludar, informamos a ustedes que el día de ayer, martes 14 de marzo, hemos activado nuestros protocolos de actuación, pues en momentos que los estudiantes terminan su jornada escolar y hacen abandono del colegio, un adulto varón, que no es apoderado del colegio, abordó a dos alumnos de enseñanza media y golpeó a uno de ellos. Informamos a nuestra comunidad que este es un hecho constitutivo de delito y debido a ello, estamos siguiendo el procedimiento indicado en el Reglamento interno y de convivencia escolar.

Dado que esta situación involucra a menores de edad se debe resguardar su identidad, por lo expuesto, solicitamos a ustedes no especular acerca de lo acontecido, respetando el proceso judicial que se encuentra en curso.

Es deber de todos, familia y colegio, actuar de acuerdo a las normas socialmente establecidas, donde el respeto es fundamental para favorecer un ambiente a la luz de los principios y valores que Lincoln College promueve. Contamos con cada uno de ustedes para hacer de esto una realidad. Cualquier duda al respecto, favor usar los canales formales de comunicación.

Atentamente

EQUIPO DIRECTIVO LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL

LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

CIRCULAR INFORMATIVA N° 1/2023
02 de marzo 2023

ESTIMADA COMUNIDAD EDUCATIVA LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL:

Junto con saludar y esperando hayan tenido unas positivas vacaciones, les damos la más cordial bienvenida y les deseamos el mayor de los éxitos a nuestros estudiantes, en este nuevo año escolar que se inicia. De manera especial saludamos a las nuevas familias que se integran a nuestra comunidad escolar.

El objetivo de la presente circular es entregar a ustedes información relevante de inicio de año escolar.

I.-Mantención e infraestructura

Nuestro colegio, con el fin de brindar mejores condiciones para los miembros de la comunidad, ha realizado acciones de mejoramiento en infraestructura e implementación, es así como se desarrollaron trabajos de pintura en pasillos y salas, limpieza de vidrios, cambio de techumbre sector salas pabellón central, reparación en baños de niños y niñas, reparaciones en el piso, cambio de gomas en escales, entre otras.

II.-Calendario Escolar:

De acuerdo al calendario escolar Ministerial las fechas a considerar para el siguiente año son las siguientes:

ACTIVIDADES	FECHAS/ PLAZOS / PERIODOS
Inicio Año Escolar	Miércoles 01 de marzo 2023
Ingreso Docentes	Miércoles 01 de marzo 2023
Jornada de Planificación	Miércoles 01 y Jueves 02 de marzo 2023
Ingreso de estudiantes NT1(PK°) a 4tos Medios	Viernes 03 de marzo 2023
Último día de asistencia de estudiante 1° Semestre	Miércoles 28 de Junio 2023
Jornada de evaluación y planificación	Jueves 29 y Viernes 30 de Junio 2023
Vacaciones de Invierno	Lunes 03 al Viernes 14 de Julio 2023
Inicio de clases 2° Semestre	Lunes 17 de julio 2023
Interferiado	Lunes 14 de Agosto 2023
Interferiado Fiestas Patrias	Miércoles 20 al Viernes 22 de septiembre 2023
Día del profesor	Lunes 16 de Octubre 2023
Término año lectivo Cursos con y sin JEC (Prekinder a 3° medio) 4° medio	Miércoles 13 de diciembre 2023 De acuerdo a norma, según fecha de rendición PAES.
Termino Año Escolar	Viernes 29 de diciembre 2023

Les recordamos que la asistencia de forma presencial es obligatoria y se requiere de un mínimo de 85% de asistencia para que el estudiante sea promovido al siguiente nivel educativo. El MINEDUC elaboró reportes durante el año 2022 con información de aquellos estudiantes que no cumplieron con el porcentaje de asistencia y requieren seguimiento y compromiso de la familia para evitar la deserción escolar.

III.- EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo para el año 2023 queda conformado de la siguiente manera:

Directora	Miss María Luisa Uribe Cea
UTP de PK a 4° básico	Miss Johanna Maturana Miranda
UTP de 5° a 8° básico	Miss Alejandra Arce – reemplazo por licencia médica de Miss Inés Cofré Núñez -
UTP de 1° a 4° Medio	Miss Ana María Velásquez Silva
Inspectoría General PK a 4° básico	Miss Marlene Aguilar Araya
Inspectoría General 5° a 8° básico	Miss Fernanda Acuña Ramos
Inspectoría General 1° a 4° Medio	Miss Mary Carmen Velásquez Palma

Horario 1er día de clases viernes 03 de marzo:

		Educación Parvularia (PK y K)	**Educación Básica (1° y 2° básico)**	**Jornada Escolar Completa (3° básico a 4 medio)**
Viernes 03 de marzo	J. MAÑANA	8:00 a 11:00 horas	8:00 a 11:30 horas	8:00 a 12:00 horas
	J. TARDE	14:00 a 17:00 horas	14:00 a 17:30 horas	

IV. - HORARIO PRIMERA SEMANA DE CLASES Lunes 06 al viernes 10 de marzo

		Educación Parvularia (PK y K)	**Educación Básica (1° y 2° básico)**	**Jornada Escolar Completa (3°básico a 4°medio)**
Lunes 06 A viernes 10 de marzo	J. MAÑANA	8:00 a 12:00 hrs	8:00 a 12.30 hrs	8:00 a 13:00 hrs
	J. TARDE	14:00 a 18:00 hrs	14:00 a 18.30 hrs	

V- HORARIO DE CLASES 2023

A partir del día lunes 13 de marzo, se retoman los horarios normales de clases:

<u>Pre Kinder y Kinder</u>

DÍAS	**Jornada Mañana**	**Lugar de Ingreso**	**Lugar de Salida**
Lunes	8:00 a 12:30 hrs.	Acceso Educación Parvularia	Acceso Educación Parvularia
Martes	8:00 a 12:30 hrs.		
Miércoles	8:00 a 12:30 hrs.		
Jueves	8:00 a 12:30 hrs.		
Viernes	8:00 a 12:30 hrs.		

DÍAS	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	14:00 a 18:30 hrs.	Acceso Educación Parvularia	Acceso Educación Parvularia
Martes	14:00 a 18:30 hrs.		
Miércoles	14:00 a 18:30 hrs.		
Jueves	14:00 a 18:30 hrs.		
Viernes	14:00 a 18:30 hrs.		

1° Años Básicos

DÍAS	Jornada Mañana	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	8:00 a 13:45 hrs.	Acceso Principal	Acceso Educación Parvularia
Martes	8:00 a 13:00 hrs.		
Miércoles	8:00 a 13:45 hrs.		
Jueves	8:00 a 13:00 hrs.		
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.		

DÍAS	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	13:15 a 19:00 hrs.	Acceso Principal	Acceso Principal
Martes	14:00 a 19:00 hrs.		
Miércoles	13:15 a 19:00 hrs.		
Jueves	14:00 a 19:00 hrs.		
Viernes	14:00 a 19:00 hrs.		

2° Años Básicos

DÍAS	Jornada Mañana	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	8:00 a 13:00 hrs.	Acceso Principal	Acceso Educación Parvularia
Martes	8:00 a 13:45 hrs.		
Miércoles	8:00 a 13:00 hrs.		
Jueves	8:00 a 13:45 hrs.		
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.		

DÍAS	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	14:00 a 19:00 hrs.	Acceso Principal	Acceso Principal
Martes	13:15 a 19:00 hrs.		
Miércoles	14:00 a 19:00 hrs.		
Jueves	13:15 a 19:00 hrs.		
Viernes	14:00 a 19:00 hrs.		

JEC 3° A 4° AÑO BÁSICO

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	Acceso Principal	Acceso Principal
Martes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 16 :15 hrs.		
Miércoles	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.		
Jueves	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.		
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.	----------	----------		

JEC 5° BASICO

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	Acceso Educación Parvularia	Acceso Principal
Martes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 16 :15 hrs.		
Miércoles	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.		
Jueves	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.		
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.	----------	----------		

JEC 6° AÑO BÁSICO

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso y salida
Lunes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	Acceso Educación Parvularia
Martes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 16 :15 hrs.	
Miércoles	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	
Jueves	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.	----------	----------	

JEC 7° Y 8° AÑO BÁSICO

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso y salida
Lunes	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 15:30 hrs.	Acceso Educación Parvularia **Jueves salida acceso principal**
Martes	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 16:15 hrs.	
Miércoles	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 15:30 hrs.	
Jueves	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 16:15hrs.	
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.	----------	----------	

JEC 1° a 4° año de Enseñanza Media

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso y salida
Lunes	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 16:15 hrs.	Acceso hall principal **Viernes salida acceso Ed. Parvularia.**
Martes	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 16:15 hrs.	
Miércoles	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 16:15 hrs.	
Jueves	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 16:15 hrs..	
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.	----------	----------	

VI.- LISTAS DE ÚTILES Y TEXTOS ESCOLARES

La lista de útiles se encuentran publicadas en nuestra página web, puede acceder desde el siguiente link http://www.lincolncollege.cl/utiles.php. Cada profesor informará vía comunicación aquellos útiles escolares que deberán traer al colegio.

Nos encontramos recibiendo los textos escolares MINEDUC, los cuales serán entregados una vez se realicen los registros y revisiones correspondientes. Es importante recordar que los alumnos matriculados fuera del período oficial, eventualmente podrían recibir los textos más tarde que el resto, de igual forma no olvidar que este año el MINEDUC implementó la reutilización de textos escolares, por tal motivo, los estudiantes pueden recibir algún texto utilizado el año anterior por algún estudiante del colegio.

VII.- UNIFORME ESCOLAR

El uso del uniforme escolar se encuentra normado en nuestro Reglamento Interno y de Convivencia Escolar. El uniforme oficial del colegio corresponde a pantalón gris- falda azul, polera institucional gris con cuello. El uniforme para realizar actividad física es polera institucional gris cuello polo, polerones y buzo azul marino. El uniforme deportivo se deberá usar cuando corresponda según horario Ed Física, Taller Polideportivo, Cs.del Ejercicio, Talleres extraescolares(deportes) El uniforme no es reemplazado por ropa de calle y no se contempla el uso de calzas, jeans, jockey ni polerones de colores. En el caso de las familias que tengan alguna dificultad económica se deben acercar al profesor jefe para conversar la situación de manera personal.

VIII.- ALMUERZO y COLACIONES

Para cursos con JEC el comedor se habilita de manera habitual y se establecen los turnos de almuerzo en los diferentes niveles, para el uso del comedor y espacios comunes.
Se realiza limpieza de superficies y electrodomésticos de manera permanente.
Se solicita, para los primeros días, enviar colaciones frías y sanas. A partir del día lunes 13 de marzo los estudiantes JEC iniciarán su almuerzo en el colegio.

IX.- REUNION DE APODERADOS

Las reuniones de apoderados se realizarán de manera presencial, próximamente se avisará la fecha de la primera reunión correspondiente al mes de marzo.

Reiteramos nuestra más cordial bienvenida al año escolar que se inicia y confiamos que nuestra alianza colegio y familia de frutos en beneficios de nuestra comunidad educativa.

Cordialmente

EQUIPO DIRECTIVO
LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL